Sábado 3 de Junio de 1893 — BUENOS AIRES — AÑO IV—Núm. 1043

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

SUSCRICION

CAPITAL	$ 1.50
PROVINCIAS	» 1.75

Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado. . . . 20 id

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

DIRECTOR:
ADOLFO MUGICA

Redaccion: de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

762-RIVADAVIA-762

TELÉFONO NÚMERO 339

SEGUNDA EDICION

Ultima hora de la Bolsa

1 p. m.

El oro

Al contado 321.00, 404.891.

Cédulas provinciales

Al contado série L.	27.10	9.000
» » P.	27 50	20.000

Títulos

Empréstito interno	76.10	21.000
Fondos públicos	74.20	34.500
Muelle Catalinas	8.40	800
Lotería Municipal	77.50	46.400

Cheques

Nacional	12
Provincia	46
Bonos, descuento	86 00

Cambios

Particular sobre Lóndres 47 3/8, comercial 47, Paris bancario 4.97, comercial 4.99. Alemania bancario 4.02, comercial 4.04. Montevideo descuento á papel 5 ojo.

La situacion de la plaza

Las operaciones en oro, continúan muy activas y con tendencia de alza.

Al contado abrió á 320.50 y despues de fluctuar entre 320 y 321.50 cerró á 321.50.

Los títulos del Empréstito nacional de 1891 continúan á los precios de ayer, pero los Fondos Públicos de 1892, con tendencia de mayor alza.

Campamento de Santa Catalina

SU DISOLUCION

En vista de que el campamento de Santa Catalina no posee un polígono adecuado para la instruccion de tiro de las tropas allí acampadas, el jefe del Estado Mayor general Viejobueno, propondrá al Ministro de la Guerra, la disolucion de dicho campamento.

Se da como cosa indudable que la propuesta de disolucion se formulará hoy mismo.

Ferrocarriles garantidos

SU ESTADO—MULTAS Y CADUCIDAD DE CONCESIONES

El inspector general de ferrocarriles nacionales, Sr. Domínico, ha elevado á la direccion de los mismos un cuadro demostrativo completo, relativo al estado de los ferrocarriles garantidos, con todas las indicaciones necesarias para poder juzgar si los trabajos se prosiguen con la actividad requerida por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 3 de Mayo ppdo.

Entre esos ferrocarriles hay varios á los cuales se les aplicará la multa de 10.000 pesos mensuales que prescribe la ley respectiva, por no haber librado al servicio público la línea en el plazo convenido, y otros cuyas concesiones se pedirá se declaren caducas por no haber dado cumplimiento á las bases del contrato.

Cambio de jefes

La inspeccion de milicias ha dispuesto pasar al coronel de guardias nacionales D. Mateo Victorica á que se haga cargo del regimiento 3° de infantería, en reemplazo del coronel Florencio Madero, que se hará cargo del regimiento 14 de la misma arma.

El vapor «Bellarden»

Llegó hoy á Montevideo el vapor inglés «Bellarden» de la línea Lamport y Holt, procedente de Liverpool. Conduce para este puerto 1492 toneladas de carga. Su correspondencia llegará mañana por el vapor «Minerva.»

Sumario

El Estado Mayor de Marina ha ordenado se le levante un sumario al comisario contador de la corbeta «La Argentina» don Hugo Soto Campbell, por falta de cumplimiento á sus deberes.

Como fiscal de dicho sumario ha sido nombrado el teniente de navío Numa P. Quiroga, y como secretario el alferez de navío L. Imperiale.

Guardia nacional de marina

Ha quedado cerrada el dia 31 la inscripcion de la Guardia nacional de marina con un total de 1145 enrolados, correspondiendo 335 enrolados á la Prefectura Marítima y 800 á la Subprefectura del Riachuelo.

Secuestro de billetes

El comisario de la seccion 26ª, jurisdiccion de Flores, constituyó esta mañana en arresto á los sujetos Manuel Ró y Miguel de Luá, en circunstancias que pretendian cambiar un billete falso de 50 pesos.

Conducidos al local de la comisaría y registradas sus ropas, se le hallaron al primero, ocultos en un bolsillo del saco, varios billetes de igual valor cuya procedencia no pudo justificar.

Ambos se encuentran detenidos é incomunicados en la comisaría indicada y á disposicion del juez de instruccion criminal, Dr. Navarro.

Movimiento de vapores

Llegó hoy á la rada el vapor francés «Adour» de las Mensajerías Marítimas, procedente de Burdeos y Rio Janeiro con 45 pasajeros y cargamento general. Quedó en cuarentena.

—Tambien llegó el vapor inglés «Port-Darwin» de Londres que entró al puerto Madero.

—El vapor italiano «Perseo», llegará á este puerto mañana con 14 pasajeros de 1ª clase, 17 de 2ª, 320 de 3ª y cargamento general.

—Salió esta mañana del dique núm. 1, para Santos y Lóndres el vapor inglés «Horrox».

—Para Rosario salió el «Elmete».

—Con el repunte de esta mañana zafó de su varadura el vapor inglés «Boston City», entrando al dique núm. 3.

—Mañana á primera hora salen los vapores «Minerva» y «Comercio» para el Salto y «Saturno» para la Asuncion.

—El nuevo vapor «Golondrina II» q' la agencia Risso ha hecho construir en Glasgou para la carrera entre Montevideo, Buenos Aires y Salto, saldrá de ese puerto el lúnes próximo, al mando de su capitan don Emilio Piaggio.

—La chata á vapor inglesa «Ida», es esperada mañana procedente de Paranaguá, en lastre.

El Corpus en Sto. Domingo

Mañana á las 11 tendrá lugar el gran Corpus de los dominicos. Predicará el P. Becco.

TELEGRAMAS

Servicio especial para «El Argentino»

SAN JUAN, Junio 3.—Todo el mundo considera que el país hállase en las más desesperantes condiciones, gobernado por hombres tan ineptos como Saenz Peña y sus Ministros y en la perspectiva de caer en las garras de los autores de la ruina pública que se llaman partido nacional, ó del mitrismo venal y corrompido.

Bajo la infausta administracion de Albarracin, la institucion municipal fué objeto de tropelias arbitrariedades y fraudes por parte del Ejecutivo, como lo fueron la libertad electoral, la de la prensa y demás derechos y garantías de los ciudadanos.

El Directorio del Banco de la Nacion despacha siempre en esa capital desfavorablemente las solicitudes de préstamos de las mejores firmas de aquí, cuando pertenecen á radicales.

Estas dos noticias rectifican los errores contenidos en nuestro telegrama publicado en EL ARGENTINO del 30 de Mayo último.

Nada de notable ha producido todavía el gobierno de Moron. Asegúrase se están elaborando proyectos para autorizar una nueva emision de papel moneda en cantidad de dos millones más, lo que desterraría en absoluto la moneda nacional de esta plaza.

La instruccion pública, tan floreciente en San Juan hasta hace pocos años, ha quedado reducida á las más tristes condiciones bajo la administracion de Albarracin, no mereciendo el nombre de escuelas lo que ha quedado con ese nombre, siendo el robo y el despilfarro la norma de las reparticiones administrativas de semejante gobierno.

DIA COMERCIAL

Las operaciones de ayer han venido á demostrar que estaban en lo cierto los que preveian que el alza en el oro, iniciada el mes pasado, tenia que acentuarse.

En la primera rueda, sobre todo, el alza fué importante y si bien, á consecuencia de fuertes ventas declinaron los precios un poco en la segunda, subsiste en la tendencia á una mayor suba.

Diversas causas la originan, y son, no solo las incertidumbres políticas, sino tambien las malas condiciones económicas del país, que el arreglo de las deudas vienen á empeorar, imponiendo fuertes pagos en oro.

El total de las operaciones en las dos ruedas, como se verá por el siguiente resúmen, fué de $ 1.604.740:

RESÚMEN DE LA 1ª Y 2ª RUEDA

Al contado	$	321.440
Junio 3	»	366.300
» 10	»	10.000
» 15	»	167.000
» 30	»	670.000
Julio 31	»	60.000
Agosto 31	»	10.000
	$	1.604.740

En la primera rueda el oro, al contado, abrió á 320, y despues de subir hasta 322, cerró á 321.50.

En la segunda rueda, abrió á 321.50 y cerró á 319.80.

Las fluctuaciones de las operaciones á plazos han sido las siguientes:

	Más alto	Más bajo	Ultimo precio
Junio 10...	320 50	320 50	320 50
» 15...	321 50	319 50	319 50
» 30...	322 —	319 50	319 50
Julio 31...	321 50	321 50	321 50
Agosto 31...	321 —	321 —	321 —

En títulos las operaciones estuvieron poco animadas.

La modificacion en los precios anteriores han sido las que damos á continuacion:

Alza—Fondos públicos de 1892, 20 centavos. Cédulas provinciales, série F 50 centavos y G 40 id, Catalinas 10 id.

Bajas—Cédulas provinciales, diversas séries de 8 ojo, 10 centavos.

Las operaciones hechas y sus precios han sido las siguientes:

Empréstito nacional de 1891, ps. 261.200, de 75.50 á 76.10 y 76, y de 75.90 á 76.10.

Fondos públicos de 1892 ps. 59.000 de 73.60 á 73.80.

Cédulas provinciales ps. 266.600, diversas séries de 8 ojo, de 26.80 á 27.10 y 27; série F de 24 á 24.50, G á 24.40, J á 27.50, K de 26.80 á 27.20, L á 27 y N á 27.

Catalinas 1700 acciones de 8.30 á 8.20 y de 8.20 á 8.40 para 30 de Junio.

Banco Español 140 acciones á 105.

Los cheques del Banco Nacional se cotizaron á 12 3/4 ojo de descuento y los del Banco de la Provincia á 46 ojo.

Los Bancos hipotecarios tuvieron una alza de 1.50 realizándose á 14.20 ojo.

—

Los descuentos continuaron á los tipos anteriores, que son á papel, de 6 á 7 ojo, y, á oro de 6 1/2 á 7 ojo anuales.

Los cambios bancarios á oro, han bajado 3/8 y las comerciales se cotizan, sobre Londres, de 47 1/2 á 47 5/8, Paris, de 4,99 á 5, y Amberes de 5/4 á 5,01.

Los cambios bancarios de Rio de Janeiro sobre Londres, se cotizaron ayer á 10 5/8 peniques por 1.000 reis.

—

En lanas, se realizaron en el mercado Constitucion, 16.800 kilos, lana Lincoln á 8 ps.

Las operaciones en trigo, continúan siendo de poca importancia, debido á las noticias de la baja en Europa.

Se realizó una operacion, en los elevadores de 450 bolsas de trigo barleta á 7.20.

En el Once, se realizaron algunas partidas de trigos comunes á 7.50 y de clases superiores de 7.80 á 8.

Se realizaron 500 toneladas en el Rosario á 7.50 á bordo.

El maíz continúa á los mismos precios, realizándose, en el Once, el morocho, á 7, y, el amarillo, de 5.80 á 6.

—

El corredor Sr. Benitez vendió por pesos 180.000 una buena propiedad en Zapiola de 800 cuadras.

—

La Bolsa de Comercio ha recibido los siguientes telegramas comerciales:

Lóndres, junio 2 de 1892—Tipo de descuento del Banco, 4 ojo.

Barras de plata, 37 13/16 d por onza.
Consolidados, 98 13/16.
Empréstito argentino 1884, 5 ojo, 45.
Id id 1886, 5 ojo 68 1/4.
Conversion de billetes de tesorería 1887, 1/2 ojo, 45 1/2.
Empréstito arrentino oro, 1888, 4 1/2 0/0, 40.
Empréstito argentino en £ 1889, 4 1/2 0/0, 41.
Conversion de pesos fuertes 1889, 3 1/2 0/0, 31.
Empréstito de la provincia de Buenos Aires 1892, 34.
Cédulas hipotecarias nacionales serie A, 7 ojo, 31 3/4.
Id id id serie B, 7 ojo 28 1/2.
Id id provinciales serie I, 8 ojo 10.
Id id id serie J, 8 ojo, 10.
Cambio de Paris sobre Lóndres, 25,27 frs.

Amberes, junio 2 de 1893—Los remates de lanas del Rio de la Plata abrirán el 5 del corriente; serán ofrecidos 13.485 fardos.

Lóndres, junio 2 de 1895.—Barracas de cobre £ 43.7 s 6 d.

Hamburgo, junio 2 de 1893.—Cueros de potro salados 10/16 kilos, 11 m 50.

Havre, junio 2 de 1893.—Cueros de novillo salados, livianos 20/25 kilos, 46,50 frs.
Id id id pesados 32/40 id, 60,50.
Id potro 10/16, 47,50.
Sebo vacuno del Rio de la Plata 79.
Sebo de carnero id id 79.
Trigo del Rio de la Plata 20.50.
Maíz id id 15.75.
Semilla de lino del Rio de la Plata 25.50.
Existencias: 30.000 cueros vacunos salados.

Amberes, Junio 2 de 1893.—Cueros de novillo salados, livianos 20/25 kilos, 41.50.
Id id id pesados 32/40 id, 57.
Sebo vacuno del Rio de la Plata, nominal.
Sebo de carnero id id, nominal.
Trigo del Rio de la Plata, 16.
Maíz del Rio de la Plata 12.25.
Semilla de lino del Rio de la Plata, 24,75.
Existencias: 89.000 cueros vacunos salados, 100 pipas sebo.

Lóndrés, Junio 2 de 1893.—Trigo del Rio de la Plata, 28 s 2 id.
Maíz id id. 19 s 6 d.
Semilla de lino del Rio de la Plata, sin cotizacion.

Liverpool, Junio 2 de 1893—Cueros de novillo salados, livianos, 4 3/8 d.
Id id id, pesados, 5 5/8 d.
Huesos (cargamento), tonelada, lb. 4 3 s 9 d.
Ceniza (id) id, 70 ojo libs. ests. 3, 2 s 0 d.
Cueros de potro salados, 9 s 3 d.
Sebo vacuno del Rio de la Plata, 32 s.
Sebo de carnero id id, 32 s.
Semilla de lino id id, 38 s 5 d.
Trigo id id, por cental, 5 s 2 d.
Maíz del Rio de la Plata, id id, 4 s 8 d.
Existencias: 12.000 cueros vacunos salados, 1000 id de potro id, 100 pipas sebo de vacuno, 300 id id de carnero.

—

PARA LOS DATOS DE LOS MERCADOS, GIROS Y MOVIMIENTO FLUVIAL, VÉASE LA SECCION COMERCIAL EN LA SEGUNDA PÁGINA.

REDACCION

BUENOS AIRES, JUNIO 3 DE 1893

REFUNDIENDO

Desde que la última votacion senatorial puso sobre el tapete de la política argentina el problema de las resistencias parlamentarias al criterio y conducta del Poder Ejecutivo, la actitud de los círculos oficiales ha descubierto toda la levadura de egoismo y concupiscencias que fermenta en ellos y que los descompone.

Apenas asomó en los horizontes de la vida pública la primera nube que pudo tomarse como presagio de una tempestad ministerial, todas las camarillas se aprestaron para recibir la herencia de los náufragos del Gabinete, y cada uno de los directores de grupo, pandilla ó cofradía política trató de tomar posiciones para asaltar la brecha próxima á abrirse en la Casa-Rosada, segun las profecías y trabajos de zapa de los grandes sacerdotes y grandes capitanes de la oligarquía oficial.

Mientras unos esperaban confiados el fruto de los acontecimientos sin más esfuerzo que el de recordar sus tradiciones y exhibir su máscara de puritanos de *papier maché*, otros se dispusieron á multiplicar y concentrar sus filas para que los viera en peloton cerrado y espantable el espíritu presidencial. De este propósito surgió la necesidad de sumar elementos y, por lo tanto, la urgencia de conglomerar los pedruscos desprendidos del gran peñasco del P. A. N., que tan plomízamente pesa en la existencia de las provincias argentinas. Y, por ley fatal de la lógica, han debido acercarse elementos y ambiciones incompatibles y personalidades antagónicas y hostiles, sin más móvil que la aproximacion al poder y sin más lema que las vanidades y medros del mando.

Por esto mientras el mitrismo incorregible é imprevisor aguarda con beatífica paciencia la consumacion de todos sus ideales y la satisfaccion de sus prolongados apetitos, el titulado partido nacional cierra sus filas, ó por lo menos trata de cerrarlas, como si fuera dable obtener sumas homogénas con sumandos de la más abigarrada heterogeneidad.

Es ya una verdad pasada á la categoría de axioma irrefutable, la de que solo se espera el nombramiento de presidente, director, pontífice ó hierophanta del partido nacional, para que se disgreguen los amigos del general Roca si no es éste el favorecido por el cónclave de electores, ó para que se divorcien los secuaces del vástago presidencial si el hijo del primer magistrado de la República no consigue la mayoría de los sufragios de aquella colectividad nominadora.

Esto en cuanto á las consecuencias de una direccion ó espíritu inspirador de carácter unipersonal para la grey titulada autonomista. Porque si se cayera en el otro error de conservar una monarquía de dos cabezas, es decir, si se diese en la extravagancia de una direccion bicéfala, de una figura bifronte en que el general y Don Roque ejercieran el *duumvirato* de su partido á la cabeza y en representacion de sus cohortes respectivas, entonces el desconcierto sería mayor, el desbarajuste llegaría al colmo y la accion del partido como cuerpo homogéneo de opinion sería completamente nula, porque llevaría en su seno los gérmenes de la desunion y de la desconfianza intestina, en lugar de los efectos de cohesion y de la fuerza de una agrupacion que aspire á pesar entre las rivalidades y esfuerzos de los demás partidos.

Es, pues, evidente que el P. A. N., en la forma que hoy existe y en virtud de las tentativas de fusion que hoy realiza, no es una fuerza séria, ni tiene derecho á ser tomado en cuenta más que como contubernio momentáneo de hombres que se repelen y se odian; nada más que como liga pasajera de partidas volantes que se juntan sin voluntad y se observan con desconfianza; nada más que como bandera de enganche de soldados sueltos y rezagados de otros dias, para empujar á este ó al otro personaje con desventaja de su rival de la misma familia, y sin más lema, norte ni objetivo que las satisfacciones y provechos del poder.

Este es el fusionismo provocado por las veleidades y temores del P. E. ante la actitud del Senado.

Las mismas indecisiones presidenciales y la tardanza del Dr. Saenz Peña en decidir la corriente definitiva de su política, ha producido progresiva tibieza entre los mismos iniciadores de la fusion roqui-modernista, y está convirtiendo en caso problemático el acuerdo ó inteligencia temporal de los elementos dispersos de aquel *galimatías*.

De todos modos, las circunstancias han demostrado con evidencia que si el Presidente de la República ha cometido un gran error pretendiendo alejarse del concurso inmediato de los partidos para la solidez y acierto de su gobierno, tambien han puesto, en cambio, en evidencia que en la actualidad política de nuestra patria, que en el momento histórico que atravesamos, no existe partido sério, homogéneo, desinteresado y fuerte como una sola voluntad y como un solo hombre entre todos los que rodean y asedian la Casa-Rosada, para que un gobierno sensato, imparcial, reparador y justiciero pueda escogerlo como llave de arco ó como columna principal, en que puedan apoyarse la solidez, el órden, la moral y el progreso del Estado.

Los trabajos de la fusion nacionalista son la demostracion palpable de la impotencia de sus hombres y secuaces para contribuir á tales fines. Cuando se da el espectáculo de las propias miserias, cuando se lucha por el triunfo de un hombre en vez de una idea, cuando se trabaja y se intriga por la influencia de una camarilla en vez de un dogma, cuando los principios, la libertad, la patria son considerados fines secundarios ante la conquista de un puesto, el encumbramiento de una personalidad, ó la humillacion y derrota de un concurrente en el mercado de las vanidades y monopolios, es porque ninguno de los soldados que se entregan y se ciegan en tan menuda lucha, carecen de todos aquellos grandes ideales, aquellos dogmas venerandos y aquellas tradiciones de abnegacion, de sufrimiento y de constancia que caracterizan á los partidos dignos y aptos para regenerar el país, y moralizar y salvar á sus habitantes.

Solo el Partido Radical posee en la República Argentina todos estos requisitos, y por esto es en vano que se fundan y refundan sus adversarios.

Fundidos ó sin fundir, juntos ó separados, aislados ó desunidos, siempre enseñarán las mismas llagas y siempre serán corroidos por una gangrena idéntica.

El medro personal, la lucha por los hombres y el apetito insaciable de vanidades, avaricias y monopolios.

TEMAS DEL DIA

Nuestro seráfico Presidente continúa en estado interesante.

El alumbramiento se habia anunciado para hoy.

Pero el asunto se presenta laborioso; los parteros están preparados en vano; las nodrizas entran y salen de la Casa-Rosada influyendo para ver cual se contrata para alimentar á la criatura.

Pero esta no se da por entendida.

Parece que el feto político se complace en permanecer indefinidamente en las entrañas saenzpeñeras.

Y hace bien.

Porque la temperatura no está hoy para bromas, y si el niño asoma afuera, se convierte en sorbete antes de que puedan asirlo por los cabellos las comadrones roquistas ó bartolistas.

Y así estamos, dia trás otro, viendo en lo que paran estas misas.

Que por lo visto no han de tener fin.

Hasta que entre alguien en el templo oficial y pegue un susto al ministro oficiante.

Y á los monaguillos que le ayudan.

Diversiones *high-life*.

Un diario da la noticia de que, despues de almorzar ayer algunos amigos en casa de un diputado jurizta, el doctor Lucio V. Lopez apuntó con un fusil al corredor d'Alkaine, otro de los comensales, y agrega:

«Salió el tiro, y la bala, que lo era de verdad, perforó una persiana, yendo á clavarse en la casa del señor Medici, frente á la del señor Villanueva, salvándose milagrosamente el Sr. d'Alkaine y quedando, como es de suponer, pálido de emocion y de sorpresa el Dr. Lopez, que miraba á d'Alkaine con verdadera angustia».

La fuerza de la costumbre.

Cuando los conservadores no pueden fusilar electores, se divierten de ese modo.

Jugando á fusilamientos entre ellos.

La Cámara de diputados acaba de resolver que se prenda á los directores de diarios que publiquen noticias sobre las sesiones secretas de aquel cuerpo.

¡Magnífico!

Aplaudimos sin reserva una medida tan piramidal y moralizadora.

Y que, indudablemente, habrá dejado descansadísimo el cerebro de nuestros legisladores.

Ahora ya no falta sinó un detalle.

Que los señores diputados pongan toda la legislacion de la República al nivel y en concordancia de sus mandatos contra los directores de diarios.

Y que en adelante, cuando alguien asesine á un hombre, se lleve irremisiblemente á la cárcel al que recoja al muerto.

Porque la nueva jurisprudencia de la Cámara es esta.

Cuando un diputado falta al secreto de la sesion y echa el muerto sobre un diario, se prende al director, en vez del diputado.

¡Magnífico!

Proponemos que se doblen las dietas á los legisladores.

Y todavía nos parece poco.

Aun no ha pasado de moda eso ocuparse de la fusion entre los partidarios del general y los amigos del *Bebé* modernista.

Sobre cuya fusion acaba de producirse un significativo fenómeno.

Ayer el diario del general empieza á tratar el asunto en sério.

Ya hay base.

El órgano clerical de la Direccion de Correos y Telégrafos no cabe en sí de gozo despues del espectáculo de la procesion del jueves.

Y refiriéndose á la prosperidad de la Iglesia católica, exclama:

«Es que Dios vela por sus intereses, Dios la asiste para que continúe ejerciendo su influencia social.»

Lo cual nos parece una solemne barbaridad.

Porque los hechos prueban que poco tenemos que agradecer los argentinos á esa influencia divina.

A menos que el diario clerical tome por prosperidad y bienestar, la situacion actual de la República.

El mismo diario del arzobispado truena y se enfurece contra los que censuran que las tropas vayan á servir de comparsas en las procesiones del *Corpus*.

Y despues de preguntar si se quiere que vayan á rendir honores *al aventurero Garibaldi*, exclama:

«Eso sí que sería sacrificar el honor de nuestro ejército, al más estúpido y ridículo de los fanatismos.»

Lo que es como fanatismo, nos parece que no podemos exhibir mejor modelo que los desahogos del energúmeno de la Catedral, que se imprime en Buenos Aires.

El órgano de la satrapia platense se las echa de tutor de los argentinos y les dedica ayer tarde estos consejos:

«A trabajar, entonces, y que cada cual haga lo que el Presidente, en beneficio del país: que cumpla con sus deberes, como sostenedor de los intereses de la patria.»

Muy bromistas los servidores de Julio Mini!

¿De dónde habrán sacado esas *guayabas* de que el Presidente cumple con sus deberes y sostiene los intereses de la patria?

Como broma, puede pasar.

Pero nada más que como broma

SANTA CRUZ

Lo que ha sido, lo que es y lo que será

I

Acepté el puesto de gobernador de la ínsula Barataria ó por otro nombre *Territorio de Santa Cruz*, para poder disponer de elementos que facilitasen mis exploraciones y correrías en el límite austral de las comarcas continentales del Sud, poniéndome en condiciones de investigar con éxito todo cuanto á la raza Tzoneka se refiere: su idioma, costumbres, tradiciones, filiacion étnica y parentesco con los demás pueblos indígenas sud-americanos.

Los resultados obtenidos en cinco años de labor constante han visto á medias la luz pública en las columnas de este mismo diario, y el conjunto de ellos, contenidos en un volúmen con láminas y planos geográficos, que quizás edite el señor Peuser, á quien he hablado sobre el asunto, arrojará en breve nueva luz sobre los aborígenas de la Patagonia contribuyendo así á los deseos de mis amigos de Europa, geógrafos y antropologistas distinguidos como Guido Cora, Gauthiot, Markham, Topinard y hasta John Lubbok, el banquero y naturalista inglés, que en ocasiones se ha ocupado deferentemente de mis modestos trabajos científicos.

Conste aquí, para el porvenir, que yo no he mendigado jamás puesto alguno apremiado por las necesidades del estómago ni seducido por tratamientos oficiales ridículos: antes de ser *Excelencia* fuí explorador, que más vale en mi concepto, y seguí siéndolo muy acertadamente.

Al comenzar mis exploraciones disponía de cuantiosos bienes de fortuna (el Dr. E. Zeballos intervino en cierta ocasion como abogado, para la venta que en mal hora se me ocurriera hacer del mejor bien raiz ¡tonto de mí! al solo objeto de sufragar gastos de viaje), los tuve despues, y al dejar la Gobernacion he dado balance con resultado casi increible para los tiempos que cruzamos: apenas tengo hoy con qué vivir como el más modesto habitante metropolitano.

Pero, no soy ambicioso y me contento con las migajas del patrimonio desaparecido.

—

A poco del naufragio del vapor «Magallanes», que fué á chocar en la *Roca del Diablo*, en Puerto Deseado, llegué á Santa Cruz (asiento entonces de las magnas autoridades).

Entre el naufragio y mi arribo á la Barataria media una travesía á caballo y en pleno invierno. Estaba escrito que hasta para poder ocupar mi puesto oficial debia sufrir todo linaje de contrariedades; y la pérdida del material que habia obtenido para instalaciones fiscales en la ínsula no fué la menor!

Me aparecí de improviso, como lanzado por un resorte; y veinticuatro horas despues tomé á mi cargo la Barataria con sus quince gendarmes, los *gringos*, los boleadores, los indios, la soledad, la barbárie casi primitiva, sin caminos ni acercamientos marítimos el país, perdido en el confin austral de la República.

Ultima Thule de los desiertos patagónicos, viviase allí como en otros tiempos en el fortin *Independencia* de Darwin y de la novela de Julio Verne.

Pero, felizmente, aquellas tristezas y *patagonerias* éranme conocidas: años antes habia vivido á orillas del mismo rio de Santa Cruz, en abrigada choza que compartian conmigo los gauchos Isidoro Bustamante y Cipriano García, tipos que haré conocer más adelante.

Los tiempos habian cambiado: en vez de la carne de guanaco que en el año 78 devorábamos alrededor de una barrica que contenia toda la vagilla del hogar primitivo, disponía de ancha mesa y se guisaba carne gorda provista á la Gobernacion por el mencionado García. Pero no era posible administrar: cómo hacerlo sin gente! Esto habria sido lo mismo que pretender guisar una liebre sin tenerla.

Un dia pensé en Rio Gallegos: era su valle como un oásis en las resquebrajadas y áridas estepas: «Vamos allá», me dije... Y á fuerza de machacar obtuve del Gobierno de la nacion un decreto por el que se me autorizaba á efectuar la traslacion de las oficinas públicas á Gallegos, pudiendo invertir al efecto hasta la suma de *mil ochocientos pesos m/n* en los gastos diversos que demandase la reinstalacion de las oficinas en la nueva capital del territorio.

. . . .

II

Acertada medida fué la de trasladar á Rio Gallegos el asiento de las autoridades superiores: en menos de un año se triplicó la poblacion: tres alemanes, un inglés, un francés y dos españoles vivian allí respirando el aire purísimo de las llanuras: luego llegaron tres ingleses más, dos españoles y un apéndice hasta por ahí de gente de mala catadura, ávida de tierra, de carneros, de oro, de cualquier cosa.

Desde esa época datan casi todos los arrendamientos que dieron impulso á la region austral. Cada semana llegaba á Gallegos algun nuevo poblador:—«Quiero campo para poner ovejas.»

Y yo le señalaba área, yo le hacia la solicitud y la despachaba yo....

Fué entonces que alguien se acordó de Santa Cruz....y no hubo mas arrendamientos, ni llegó más buque al puerto, y nacieron los chismes, hijos de la noche y del alcohol; y al primer tonto se le ocurrió que yo, gobierno, era malo! Demasiado bueno!

Regresé entonces á Buenos Aires.

Pediré lo que hace falta, haré esto, haré aquello y lo de más allá,—pensaba.

Vano empeño!

. . . .

Todavía se me figura estar viendo la cara socarrona del Ministro más inteligente y más cínico que ha tenido la República durante la administracion del Dr. Juarez Celman.

—Cuando se va... ¿Dónde es que Vd. se va, mi amigo?

Yo no pude menos que reir:

- Felicítese de no saberlo... ¿Ha leido Vd. á Daniel de Foë... Pues mis dominios son como los del cuento: un retazo de tierra, oblongo, enorme, como una isla... Y ni un loro parlero, ni el quitasol, ni siquiera el negro de *Robinson Crusoé*!

—Haga astronomía y se aburrirá menos: allá en el Sud, Vénus debe brillar mejor que encima de nuestros tejados...

Por qué serán tan escasos los ministros de talento?

Ramon Lista.

Política americana

Nada importante adelantan los últimos correos á las noticias que en nuestras anteriores revistas hemos comunicado á los lectores de EL ARGENTINO, sobre las cuestiones é interés de los Estados Unidos de Norte América y de México.

En cuanto á las repúblicas Centro-americanas, lo más importante es lo que á continuacion extractamos.

Ante todo, corresponde dar idea del entusiasmo, de la decision y de los sacrificios con que todas las clases sociales de la República de Guatemala acometen una de las más importantes obras de aquel país.

Reina un vivísimo interés tanto en el gobierno como entre los particulares, para la construccion del ferrocarril del norte, obra en que Guatemala funda, y con razon, su futuro progreso y creciente bienestar.

Para llevar á cabo este propósito, se emitirán, con la garantía del Estado, bonos al portador, hasta por la suma total de ps. 7.000,000, con el interés de 6 ojo anual y que serán amortizados por sorteos mensuales, desde el 31 de Diciembre de 1898, con una prima de 35 ojo. Según el proyecto presentado por el Gobierno, la cantidad á que ascendian dichos bonos era la de ps. 10.000,000; de manera que la reforma de la Asamblea ha disminuido de esta suma la de ps. 3.000,000.

Se consideran suscritas y tomadas á firme varias cantidades, en la forma siguiente:

Todos los empleados civiles y militares, lo mismo que los jubilados, que perciban de la renta pública sueldo ó pension de ps. 50 mensuales arriba, se suscribirán con el 10 ojo de sus haberes, que se les descontará por mes. Este descuento se hará tambien á los empleados que perciban varios sueldos, si juntos llegan á ps. 50; las Municipalidades con el 6 ojo de sus ingresos mensuales; los propietarios de fincas urbanas y rurales, con un tres por milla adicional por el valor de sus propiedades; los exportadores de café con un peso adicional por cada quintal que embarquen por los puertos de la República, y los Bancos, Montepíos, casas de préstamos y otros establecimientos de crédito, que no tengan concesiones especiales, con un 3 ojo del total de sus utilidades mensuales.

Estas contribuciones se harán ejecutivas durante cinco años, á partir de la fecha en que se promulgue la ley.

Para el pago de intereses y para ayudar á la obra con los excedentes se consignan las siguientes rentas: el producto líquido de la renta de tabaco, el de la importacion de la sal, el del impuesto del destace de ganado mayor y el 30 ojo de las rentas destinadas al sostenimiento de las Facultades.

Está, pues, asegurada la realizacion de la obra y no puede darse un ejemplo de mayor entusiasmo y decision de un pueblo en pro de las grandes obras de su progreso.

Existe en Guatemala una ley llamada de mandamientos, que restablece el trabajo obligatorio de los indios en las fincas de café. El sinnúmero de abusos que se cometen con este motivo respecto de los infelices jornaleros, cuyo trabajo, aunque medianamente remunerado por lo general, no es libre como debia de serlo, ha hecho que la Asamblea se ocupe en este punto de trascendental importancia, con el fin de reformar dicha ley. Derogarla inmediatamente sería crear dificultades que no podrian ser vencidas de momento por los agricultores, al encontrarse sin los brazos necesarios para el cultivo y cosecha del café, y además traeria fatales consecuencias aún para la riqueza nacional.

Gran tino se necesita para dar principio á esta reforma que demanda la civilizacian y la humanidad, y el dia en que la ley de jornaleros quede definitivamente derogada, sin violencias que perjudiquen los intereses particulares y públicos, se habrá verificado la abolicion de una esclavitud en que vive la humilde desgraciada y numerosa clase social que forman los indios de aquella República.

Otro acto digno de aplauso tenemos que consignar, llevado á cabo por los hombres de Estado de Guatemala.

Para evitar desavenencias y colisiones entre guatematecos y extranjeros, que más de una vez han ocurrido, y que podrian algun dia dar márgen á reclamaciones internacionales, el Gobierno ha comprado las dos terceras partes de la hacienda «San Gerónimo» situada en el departamento de la Alta Verapaz, finca en la cual se ha establecido una buena parte de la colonia inglesa.

Es una de las más grandes y productoras de la República y la han poseido por muchísimos años los descendientes de Mr. Harris, que fué el primer propietario.

El gobierno se propone dividirla en pequeños lotes y enajenarlos, prefiriendo, desde luego, á los que viven en aquel lugar del departamento.

Esta medida de laudable prudencia, tiene tambien la ventaja de que, merced á ella, llegarán á ser propietarios algunos que no cuentan con grandes capitales para empresas agrícolas.

En la República del Salvador sigue consolidada la paz y sus gobernantes se precupan casi exclusivamente en mejorar las condiciones económicas de aquel país, cada vez mas floreciente.

El *Diario Oficial* de aquel gobierno inserta un decreto por el cual se ve que el Poder Ejecutivo, considerando que en la actualidad no hay una cantidad suficiente de plata nacional acuñada para satisfacer las necesidades de la circulacion general en toda la República y que, por consiguiente, no se puede poner en práctica la nueva ley reglamentaria del Talon de oro de 23 de Marzo, puesto que no será posible cumplir con lo dispuesto en el artículo 5º de dicha ley, ha decretado suspender sus efectos, mientras la Casa de Moneda acuña una cantidad en plata suficiente para satisfacer las necesidades de la circulacion.

En consecuencia, la recaudacion y distribucion de las rentas públicas continuarán verificándose de conformidad al decreto de 21 de Octubre del año próximo anterior, reglamentario tambien de la misma Ley de Talon de oro, debiendo el director de la Casa de Moneda informar con frecuencia de la marcha de la acuñacion para determinar á juicio del ejecutivo la fecha en que deba ponerse en vigencia el citado decreto, sin perjuicio de las modificaciones á que dé lugar la misma ley de presupuesto.

De la República de Honduras nos ha traido el telégrafo hace dias la victoria definitiva del gobierno sobre las fuerzas revolucionarias del Dr. Bonilla.

La circunstancia de que no se haya confirmado por ningun otro despacho tal noticia y los detalles contradictorios que sobre el mismo acontecimiento traen los correos, hace creer que no sea tan seguro y decisivo el triunfo oficial, como las agencias telegráficas han afirmado.

Por de pronto llegan de Honduras informes y cartas esencialmente contradictorios.

Unas dan por vencido en absoluto al Gobierno del general Leiva. Otras dicen que el Gobierno, victorioso, ha logrado sofocar la revolucion. El último informe que nos ha llegado, es que el 14 de Abril se dió en Los Cedros, cerca de la capital, una decisiva y gran batalla.

Mientras podemos comprobar los acontecimientos que por allá se han verificado en estos últimos dias, nos parece oportuno extractar las noticias siguientes de los boletines de la revolucion, números 5 y 6, correspondientes al 9 y 13 del pasado mes de Marzo.

El 4 se libró una batalla entre las fuerzas del Gobierno y las que comanda el Dr. Bonilla. El cañoneo duró todo el dia sin ningun resultado para las tropas del Gobierno. El 5 todavía éstas arrojaron unas cuantas bombas sobre las fortificaciones de los revolucionarios. Una de estas bombas rompió una pierna al anciano D. Enrique Flores, que habia ido á visitar á un hijo suyo que está al servicio de la revolucion.

Con referencia á la revolucion hondureña creemos deber reproducir las noticias de la prensa de los países limítrofes de aquella República.

La América Central, periódico de Santa Ana, en la República del Salvador, dice en el número correspondiente al 13 de abril:

«La fratricida contienda de la nacion hermana, se ha decidido al fin, dando la victoria á las fuerzas del Gobierno, despues de inmensos sacrificios.

«Nada provechoso ha dejado la cruenta lucha, que ha devorado con sed inextingible de odio, tanta sangre y tanta sávia.

«El vencedor ha clavado la bandera de triunfo sobre escombros y ruinas, pero ha salvado la autoridad y el derecho. Cuánto arrepentimiento para los insurrectos, ante la perspectiva funesta de los males que han causado y del crédito de la patria postergado y abatido!

«Al Salvador le cabe la satisfaccion de haber guardado neutralidad absoluta, y de no haber intervenido ni directa ni indirectamente en aquella contienda, que solo ha dejado tras sí vergüenza y desolacion, sin haber edificado nada útil para la patria. Han de meditar, despues de todo, los autores del desastre, los males que han causado y aprender de seguro, en lo inconsciente de aquella insurreccion, que la autoridad logra imponerse siempre, y que no hay fuerza capaz de vencerla cuando ella ha cumplido su deber».

Pasando á la República de Nicaragua, lo más grato que se nos ofrece consignar es que ha desaparecido totalmente de aquel país la epidemia colérica.

Lo más escandaloso que allí se ha producido es la aprobacion por el Congreso de una ley mediante la cual se autorizaba á un tal Pedro Aleman para establecer el juego de ruletas en todas las poblaciones de Nicaragua sin excepcion alguna. El presidente de la República puso el veto á esa ley.

En cuanto á la situacion política, á juzgar por los siguientes párrafos de una correspondencia al *Diario de Centro América*, está muy lejos de ser satisfactoria.

Se avisa á aquel colega que en la ciudad de Leon se han registrado con marcada hostilidad las casas de las personas respetables y de la misma, lo cual revela una de estas dos cosas: ó que el Gobierno desconfía hasta de sus mismos amigos, ó que en realidad, en aquella ciudad no tiene más amigos que los que lo sirven.

«León dice, aparece poderoso y compacto á deducir por los registros que se han hecho. Liberales, conservadores, progresistas, olanchanos y navistas: todos aparecen fusionados ante los allanamientos del Gobierno; todos confabulan contra el actual órden de cosas. Liberal es don Cleto Mayorga y so pretexto de buscar elementos de guerra en su hacienda *La Providencia*, tuvo que soportar de la soldadesca la profanacion de unas cenizas veneradas que se encontraban en una alacena, las cenizas del abuelo de sus hijos, del padre de su esposa, del notable hombre público don Patricio Rivas, Presidente de Nicaragua el año de 54. Reserva lo estaba á la administracion Sacasa ofrecer á los Mayorgas, por medio de sus agentes, el homenaje de violacion que han sufrido los restos sagrados de don Patricio, reliquias santas de su hogar.

«Los reclutamientos se hacen con mucha fuerza y actividad, por medio de paradas en los caminos y aún extrayendo á los hombres de sus casas.

«No sabemos á qué obedecen estos levantamientos de tropas, y aunque se hace sobre ellos una variedad de conjeturas la que prevalece es la de que el Gobierno sabrá buscar algun pretexto para satisfacer la exigencia de sus históricos aliados, los señores Ezetas. Fiasco tremendo se llevará el Gobierno si piensa sostener la nefanda traicion con la sangre generosa del pueblo nicaragüense. Inteligente y aficionado á la lectura, sabrá comprender la extrategia; valeroso y leal, sabrá colocarse á la altura de su deber y salvar su nombre. Para pelear en favor de la causa de los Ezetas, es necesario alistar en la fila de los traidores y tiznarse la frente con el betún de la infamia.»

Como se vé, en Nicaragua son los habitantes casi tan felices como en Tucuman, Corrientes, Catamarca y provincia de Buenos Aires.

En cuanto á Santo Domingo, en nuestra revista anterior dimos exacta cuenta de su anarquía y del despotismo con que allí gobierna el presidente Heureaux.

Las cosas no han variado desde entonces.

El Presidente Ulises Heureaux, á quien sus administrados llaman Lilí, se agita en inquietudes de un gran ataque de nervios, inquietudes dignas de la seguridad personal de que disfruta en medio de enemigos declarados francamente ú ocultos, y corre de Oriente á Poniente, de Sur á Norte, en busca de los conspiradores, de quienes se vé constantemente amenazado.

Desde que lo ven llegar, se le saluda con la sonrisa en los lábios y el sombrero en la mano; pero él apenas se atreve á volver la espalda, mal custodiado como está y lo siente por esbirros asalariados.

Ha dado órdenes de que se fusile á todos los que considera que no son precisamente necesarios á la felicidad de la República. Teme que su rapacidad y avaricia, despues de tantos años de infernal dictadura, abran campo á las aspiraciones de algun otro mandatario.

Lo cierto es que hasta ahora ningun gobierno ha podido sostenerse en la República dominicana. Ningun hombre ha podido gobernar al país con las prisiones llenas de reos políticos que arrastran la cadena al pié, y con los países vecinos—Haití, Saint Thomas, Jamaica, Puerto Rico—poblados de proscriptos.

La vergüenza sube ya á la frente del pueblo dominicano y, cueste lo que costare, el presidente Heureaux caerá como caen todos los tiranos, en el momento en que cree más fija y radiante la estrella de su destino.

Las dimensiones de esta revista y la falta de espacio con que luchamos nos impiden continúar las noticias referentes á Colombia, Venezuela, Ecuador y el Perú.

Las insertaremos el lúnes.

NOTICIAS

DIA POLITICO

SIN NOVEDAD

Los trabajos fusionistas

LA CRISIS MINISTERIAL

LLEGADA DEL DOCTOR PIZARRO

Nada nuevo.

Continúan en el mismo estado las negociaciones relativas á la fusion roqui-modernista.

A pesar de las reuniones celebradas con el objeto de llegar á una solucion final, nada definitivo se ha hecho todavía.

Parece, al contrario, que las resistencias al acuerdo aumentan, especialmente entre los miembros del círculo roquista.

—

Háse dado como segura la eleccion del Dr. Roque Saenz Peña para presidir el nuevo comité.

Tenemos, sin embargo, motivos para creer que esta noticia es un tanto aventurada.

El Dr. Roque Saenz Peña encuentra sérias resistencias, que probablemente no logrará vencer.

—

En cuanto al Presidente de la República, persistimos en nuestras informaciones anteriores.

Ha manifestado el propósito de reorganizar el Gabinete.

Segun un colega de la mañana, parece que el Dr. Saenz Peña ha comunicado ya esta resolucion á los señores ministros.

—

Llegó á esta capital el Dr. Pizarro, gobernador de Córdoba.

Sus opiniones en el asunto, referente á los bonos, están expresadas en los siguientes párrafos, que tomamos de un reportaje publicado por *La Prensa*:

«Mi opinion es que no se entreguen, á no ser cediendo á la fuerza, porque creo que así defiendo los derechos de la Provincia que me eligió para su gobierno. Es lo mismo que dicen los telegramas dirigidos por mí y por el Ministro de Hacienda de la Provincia al Vice-Gobernador y al Ministro de Gobierno.

Si quieren apoderarse de los bonos, que vaya la fuerza nacional al Banco allí el portero es dirá: «Aquí no se entra».—«Somos la fuerza de la nacion»—Entonces, sí, adelante, pero se habrá realizado el acto de fuerza. Man-

darán abrir la caja. ¡Ah, no! que hagan saltar la tapa con las bayonetas. Es idea sencilla. Usarán del derecho de la fuerza: á mi me basta la fuerza de mi derecho.»

Lo de Tucuman

Ha despertado general indignacion en todas las clases sociales la noticia de los bárbaros atentados cometidos en Tucuman.

La prensa independiente ha condenado enérgicamente aquellas infamias, y tan solo los diarios de atingencias oficialistas han mostrado debilidad y tibieza en la censura. Era natural.

Mientras tanto, las personas de corazon, y entre ellas nuestros amigos, han adoptado la actitud que corresponde á los ciudadanos patriotas y honorables.

Entre estos, los doctores Alem y Barroetaveña han dirigido los siguientes telegramas á la víctima de los atropellos de la policía tucumana:

«Señor Tomás Bello.—Tucuman.—Acabamos de saber el bárbaro atentado cometido contra V. por los agentes del círculo oficial mente imperante en esa desgraciada Provincia, digna de mejor suerte.

La enérgica reprobacion de todos los hombres independientes y honrados que se preocupan de los destinos de la patria, no se ha hecho esperar; y las manifestaciones de simpatía que á V. le acompañan por su digna y firme actitud, serán un nuevo estímulo para perseverar en la noble cruzada emprendida por el partido, en cuyas filas lucha V. con tanta decision y desprendimiento. Conozco sus condiciones y no dudo que este nuevo y alevoso ataque del adversario ha de retemplar su espíritu.

Reciba el afecto de sus amigos.—*L. N. Alem*».

«Señor comandante don Tomás Bello—Tucuman—Con la natural indignacion, me he impuesto del bárbaro atentado de que ha sido víctima. No hay peor tiranía que la de un anciano que claudica, pues á la sombra de una falsa honorabilidad, germinan los cabirros y los explotadores del pueblo. Nunca pensé que don Próspero descendiera tanto. ¡Cómo serán las iniquidades de la policía de Tucuman, que hasta *La Nacion* protesta contra ellas! Calma y perseverancia, mi amigo, hasta que la voluntad nacional barra estos oscuros cacicazgos provinciales, que manchan nuestra civilizacion. Hago votos por su feliz restablecimiento.—*F. A. Barroetaveña*.»

Convocatorias

COMITÉ DE LA CAPITAL

Se cita á los señores miembros de este comité á la reunion que tendrá lugar el 5 de Junio á las 8 p. m., á objeto de nombrar las nuevas autoridades directivas del mismo, de acuerdo con la última resolucion.

Se recomienda la más puntual asistencia.—*Oscar Liliedal*, presidente—*Julio E. Gorini*, secretario.

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de la Catedral al Sud

Debiendo reorganizarse el club parroquial de la Catedral al Sud, se ruega á los miembros del Partido Radical, que residan en la parroquia, envien sus domicilios á la calle de Belgrano 437.

Se invita igualmente á los ciudadanos que aún no se hayan incorporado al partido y simpaticen con su actitud política, á hacer inscribir sus nombres en el mismo local.

La secretaría permanecerá abierta á este fin de 12 á 4 p. m. durante todo el mes de Junio en la calle de Belgrano 437.—*Los secretarios*.

UNION CÍVICA RADICAL

Parroquia de San Telmo

Se avisa á nuestros correligionarios de la parroquia, que ha quedado instalada la secretaría del club en la calle Comercio 367, permaneciendo abierta de 7 á 10 p. m.

Se les ruega tambien á los que hayan cambiado sus domicilios, pasen por la secretaría á rectificarlos—*Los secretarios*.

UNION CÍVICA RADICAL

Club auxiliar de la Concepcion

Se cita á la comision directiva á la reunion que tendrá lugar hoy 3, á las 8 p. m., en nuestro local Buen Orden 1111 (altos), para tratar varios asuntos y tomar en consideracion la adhesion de nuevos elementos.—*Andrés Laborde*, secretario general.

La señora de Irigoyen—A pesar de las favorables noticias que ayer han publicado los diarios de la tarde sobre el estado de salud de la respetable señora Carmen O. de Irigoyen, tenemos el pesar de comunicar á nuestros lectores que en los momentos en que escribimos estas líneas la enfermedad que aqueja á la esposa del Sr. Dr. D. Bernardo de Irigoyen inspira todavía cuidado á las personas que la asisten.

Al darlo á conocer á nuestros lectores, hacemos votos por el pronto restablecimiento de la distinguida matrona.

Cobarde asesinato en Concordia—COMPLICIDAD DE LA POLICÍA—La ciudad de Concordia ha sido teatro el 25 del mes pasado, de un alevoso asesinato, del que resultó víctima el distinguido jóven Cirilo Baldraco, miembro del partido radical.

Este crímen es el resultado de una venganza política, llevada á cabo con toda cobardía por gente del oficialismo entreriano, apadrinada por la policía de Concordia.

Para que se pueda apreciar lo que dejamos dicho, relataremos algunos antecedentes que tienen atingencia con el asesinato del jóven Baldraco.

El dia 22 de Febrero de 1891, los miembros del partido radical de Concordia se hallaban reunidos en el teatro de esa ciudad con el objeto de proclamar candidatos á la diputacion provincial.

En uno de los palcos del teatro se encontraba el teniente Anderson, individuo de la situacion de la provincia, quien capitaneando unos quince hombres de pésimos antecedentes, intentó disolver la reunion, haciendo fuego desde el palco sobre los cívicos reunidos en el teatro.

Estos contestaron la agresion enérgicamente, haciendo fuego á su vez sobre Anderson y los bandoleros que le acompañaban, distinguiéndose el jóven Cirilo Baldraco por el denuedo con que sostuvo el asalto de los acometedores.

De la refriega resulta muerto el teniente Anderson.

Los individuos Juan Salduna y Pedro Segui, indicados con el anterior de ser los promotores del incidente fueron absueltos al poco tiempo por el Juez del Crímen.

En tanto el Sr. Anderson, padre del teniente fallecido, hizo públicamente amenazas de muerte sobre los que mataron á su hijo en defensa propia.

Ahora bien en la noche del 25 de Mayo último el jóven Cirilo Baldraco se encontraba en la plaza de Concordia presenciando los fuegos artificiales, en medio de una concurrencia numerosa, cuando le fué disparado súbitamente un balazo en la nuca, que le tendió sin vida en el acto.

La policía de Concordia, en vez de ponerse en seguida en campaña para capturar al cobarde asesino, cuya filiacion es conocida, mostró la mayor indiferencia por el hecho, ó mejor dicho, gran satisfaccion por el trágico fin del Sr. Baldraco, el cual continuaba siendo objeto de sus rencores.

Recien á los tres dias del asesinato se supo que la policía habia inculpado éste á uno de sus protegidos, un bandolero de los que llevaron el asalto á los cívicos el año 1891 en el teatro de Concordia.

Dicho bandolero, no obstante la declaracion de la policía, se paseaba tranquilamente por las calles de Concordia los dias subsiguientes del alevoso asesinato.

La sociedad de Concordia ha sido penosamente impresionada por la muerte del jóven Cirilo Baldraco, que gozaba de justas y generales simpatías.

En Entre-Rios, como en las demás provincias, las policías continúan siendo una amenaza de muerte sobre los ciudadanos que forman la oposicion á las corrompidas situaciones oficiales.

Sanidad del puerto—SIN NOVEDAD—LIBRE PLÁTICA Y CUARENTENA—Segun los partes que ayer se recibieron de los guardas sanitarios embarcados en los buques cuarentenarios, el estado higiénico y la salud en ellos es satisfactoria.

—Mañana debe ser puesto en libre plática el vapor inglés «Bencroy» procedente de Rio Janeiro, que está en cuarentena.

—A bordo del vapor francés «Adour» esperado hoy de Burdeos y Rio Janeiro con pasajeros y cargamento, viene el inspector argentino Dr. Ferreyra.

Este buque será visitado hoy mismo por el médico de sanidad y quedará sujeto simplemente á una cuarentena complementaria.

—Llegó ayer tarde á Montevideo el vapor brasilero «Rio Negro», en viaje de Rio Janeiro. Sus pasajeros fueron desembarcados en el lazareto de Flores y el buque enviado al fondeadero de cuarentena.

Consejo de Educacion—De acuerdo con lo dictaminado por la comision didáctica y de las observaciones hechas por el inspector técnico Sr. Ferreyra, el Consejo de Educacion ha resuelto:

1º Proveer de 25 bancas norte americanas, modelo menor á la escuela superior de niñas del 9º distrito y de 38 mesas y de 38 asientos simples la escuela del 12º distrito que dirige el Sr. Rastillini.

2º Dirigir nota al Consejo Escolar del 9º distrito para que traslade inmediatamente á locales más apropiados las escuelas núm. 5 y 6, que dirijen respectivamente el Sr. Mallstron y la Sta. de Oromi.

3º Comunicar á dicho Consejo del 9º la conveniencia de permutar dos maestros de la escuela núm. 5 á otras, siempre que el cambio pueda verificarse, llenando las condiciones establecidas por la resolucion de Mayo del 92.

4º Dirigir nota á la inspeccion técnica manifestándole la conveniencia que habria en que comunicara inmediatamente las deficiencias de útiles en las escuelas ó necesidad de reparaciones urgentes en los edificios cuando las notaran en sus visitas.

5º Sacar á licitacion para el dia 6 de Julio el cerco de alambrado enrejado con postes de ñandubay ó quebracho colorado del terreno cedido para Gimnasio por la Intendencia municipal, situado en la plaza de Armas.

Banco Popular Argentino—No habiendo tenido lugar por falta de número la asamblea general ordinaria convocada para el domingo 21 de Mayo, los señores accionistas de este Banco están citados nuevamente para mañana á las 2 p. m. en el local del Banco, calle San Martin 50.

Orden del dia: Lectura de la memoria y balance; elecciones de un síndico y suplente; eleccion de los sócios que deben reemplazar á los siguientes directores salientes: Dr. Julian Balbin, Sixto J. Quesada, Miguel Lanús, Francisco G. Murature, Angel Peluffo, Horacio J. Ferrari, Dr. Augusto Igarzábal y Dr. Daniel S. Aubone; eleccion de cinco directores suplentes; autorizacion para comprar una propiedad con destino á la casa del Banco.

Carne para los hospitales—Habiendo cedido el Sr. José Carminatti los derechos que le correspondian para proveer de carne á los hospitales en virtud del contrato celebrado con la administracion sanitaria, á favor del Sr. José Lopez, la referida reparticion ha celebrado un nuevo contrato, por el cual el Sr. Lopez proveerá de carne de primera calidad á los hospitales municipales al precio de 12 centavos el kilo.

A la pista de intrigas—La casualidad nos ha puesto sobre las huellas de ciertos manejos que, descartados de la parte pornográfica y repugnante que revisten, serán un elocuente testimonio del nivel moral de ciertos políticos de pacotilla, entregados á toda suerte de manejos é intrigas para llevar á cabo su política de hartura, explotacion y monopolio.

Creemos terminar muy pronto nuestras investigaciones y tener en nuestro poder los hilos y documentos fehacientes del asunto, para desenmascarar á determinados personages bullidores en *les bas fonds* de la política conservadora.

Se trata nada ménos que de la organizacion de un foco de prostitucion, orgía y mercado político instalado á fines de 1891 en el número 265 de la calle Uruguay de esta ciudad, y que funcionó hasta poco tiempo amparado por una plancha fija en la puerta de aquel antro de corrupcion moral y política, que decia textualmente: *T. Marsullia. Profesor de canto.*

Lo curioso del caso es que el tal Marsullia no sabia cantar, ni conocia una nota de música y era el nombre de un infeliz mucamo de un extranjero hoy ausente y muy conocido en los clubs sociales de Buenos Aires, y al cual habia pedido autorizacion un diputado juarizta y *archi-conocido* en la política bullidora para usar el nombre de aquel modesto sirviente, á fin de colocarlo como pantalla de miserias y porquerías de todo género, á la puerta del local referido.

Allí se han reunido hasta hace poco las más afamadas *horizontales* de nuestra ciudad, las artistas más *decolletées* de nuestros teatros; y al lado de ellas, al ruido de las copas y entre los vapores del zumo predilecto de Noé, muchos *conspícuos*, muchos políticos *fundamentalmente honestos*, muchos soldados del escuadron carcanista y muchos mercaderes de conciencias, han sellado pactos electorales y maravillas de administracion pública.

Hacemos preciosa cosecha de pruebas sobre esas escenas dignas del Directorio, y hemos de deleitar con ellas á nuestros lectores cuando tengamos todas reunidas y ordenadas. Será una página modelo de las costumbres y procedimientos conservadores.

Nombramiento—El Sr. Emilio Ceillon ha sido nombrado sobrestante de la seccion de la provincia de Córdoba.

Un militar acusado de bigamia—ESCANDALOSO PROCESO—Otro escandaloso proceso se iniciará en breve en contra del jefe del batallon 5º de infantería, comandante Espeche, acusado de bigamia. Ayer mismo se ordenó la prision de ese jefe, atendiendo á los documentos que se pusieron en juego para demostrar su culpabilidad. De ellos resulta claramente que ha contraido matrimonio dos veces: una en Salta y otra en la capital.

El ruidoso proceso despertará, á no dudar, un interés vivísimo especialmente en las filas del ejército, entre las que cuenta el jefe en cuestion con muchísimas relaciones.

Renuncia—El Dr. Guillermo Brito ha presentado á la administracion de la Asistencia Pública la renuncia del puesto de médico municipal de la seccion 19ª que desempeñaba actualmente.

La vacante producida con este motivo será sacada á concurso.

Rendicion de cuentas—En virtud de una nota pasada por la Contaduría de la Nacion al Departamento de obras públicas, pidiendo se hiciera ingresar inmediatamente á tesorería nacional el sobrante de la rendicion de cuentas de *alquileres de casas en las provincias* correspondiente al año ppdo., el departamento ha manifestado que si no se ha hecho esa operacion hasta la fecha, ha sido debido á que ignoraba que se hubiesen impartido las órdenes del caso para el efecto indicado.

Ecos militares—El mayor Maldones, fiscal en el sumario del 1º de artillería, ha pedido á la fiscalía militar se le remita el sumario que á fines del año pasado levantó en el mismo cuerpo, cuando estaba en Formosa, el mayor Perez, y en el que actuó como secretario el capitan Ros.

Dicho pedido tiene por objeto agregar ese sumario á las nuevas actuaciones.

—Ha pasado con licencia á la provincia de Mendoza, el teniente coronel Rodolfo Dominguez, de la plana mayor activa.

—Ha sido dado de alta del hospital Militar, un teniente 2º del batallon 7º de infantería.

—Se ha dado de alta en el batallon 10 de infantería al teniente 1º Diógenes Gimenez, que revistaba en la plana mayor pasiva.

—Ha fallecido el teniente 1º del cuerpo de inválidos Luis R. Guiñazú.

—Con destino á la provincia de Salta y en comision del servicio, ha marchado el teniente 1º Adolfo Benavides, del batallon 12 de infantería.

—En los partes diarios del regimiento 2 de caballería, figura la siguiente anotacion: «*Sigue la falta* del alférez Miguel C. Quirno».

—Ayer se verificó la revista á los cuerpos de la guarnicion y de Santa Catalina, á las 8 a. m.

Fué nombrado interventor el coronel Camilo Garcia, y ayudantes, el teniente coronel Pedro Campos y el mayor José M. Lopez.

Los que revistan en las diferentes planas mayores, deberán pasar revista en el Detall General, del 2 al 5 del corriente.

—Todavía sigue la falta del teniente 1º Florencio Rivera Indarte, del batallon 10 de infantería.

—Ha sido dado de baja del ejército, de acuerdo con lo dictaminado por el fiscal que fué de la causa, mayor Juan L. Bruzzone, el teniente 1º Faustino V. Diaz.

—La visita al Hospital Militar, en el dia de ayer, la pasó el mayor José I. Gomez.

—Hasta el dia de hoy, las guardias que dan los cuerpos de la guarnicion las cubren los siguientes:

Presidencial, batallon 9 de infantería; penitenciaría, batallon 10; Hospital Militar, batallon 8; Arsenal de Guerra, batallon 8 de infantería, y Estado Mayor, 7º de infantería.

—Para hoy se ha designado de servicio en el Detall General al teniente 2º Augusto Acosta, y como ayudante del jefe de dia al subteniente Hipólito Aguiar.

—Se ha presentado al servicio el teniente 1º D. Gandulfo.

Teatros—*Onrubia*—La compañía Galé Prado estrenará esta noche el magnífico drama en tres actos de L. Cano, «La pasionaria», que atraerá indudablemente mucha concurrencia á la sala del Onrubia.

El reparto de los diversos papeles de la obra está distribuido así:

Petrilla, Sra. Romeral; *Angelina*, Sra. Gonzalez; *Lucrecia*, Sra. Brocal; *Margarita*, Sra. Giner; *Marcial*, Sr. Galé; *Justo*, Sr. Romero; *Perfecto*, Sr. Aparicio; *El juez*, Sr. Savorido; *Pedro*, Sr. Ocampo.

Se dará además el juguete cómico «Cambiar de colores».

Están á punto de terminar los ensayos que hace la compañía de las obras «Cortar por lo más delgado», «Las dos madres» y «Treinta años ó la vida de un jugador», que serán cuanto antes puestas en escena.

Mañana domingo se repetirá la comedia en 5 actos de O. Feuillet, «Un banquero».

Odeon—Espléndido resultado obtuvo anoche la funcion que se dió en este teatro á beneficio de la Sociedad Filántropica Francesa.

Para hoy, se anuncia la *réprise* de «Miss Helyett».

Debutará en el papel de la protagonista, la señorita Les Deschamps.

Opera—Se cantará esta noche «Rigoletto» con la Brambilla, la Rappini, Cremonini, Scotti, Cromberg y Limonta.

San Martin—Segun lo anunciamos ayer, tendrá lugar esta noche en el teatro San Martin el beneficio del tuerto Carmona, quien dice tiene el honor de dedicarlo al público de Buenos Aires, lo que debe traducirse que el insigne cómico desea ver repleto de ese público el teatro de la calle Esmeralda esta noche, lo que, por otra parte, le producirá mucha satisfaccion... pecuniaria.

Se pondrá en escena «Los Madgyares» y el beneficiado recitará el monólogo de su cosecha «El apuntador», cantando además los *couplets* de la zarzuela «Pielo, Adam y Cª.»

Folies Forlet—Se dará esta noche en Folies Forlet un gran concierto vocal é instrumental y el baile «Marziella».

Alhambra—Se estrenará esta noche en el teatro Alhambra la pieza en un acto y seis cuadros «Amores Nacionales» música de Marquez y Nieto y letra de Ferrin y Palacios.

Se nos dice que esta misma obra ha sido puesta recientemente en escena, con mucho éxito, en Madrid.

Se darán además en la funcion de esta noche las secciones «Calderon», «La diva» y «Nina.»

Apolo—La compañía Palon, que trabaja con éxito envidiable en el Apolo, representará esta noche la preciosa opereta «Los mosqueteros grises».

Comedia—Se repite esta noche «El postillon de la Rioja» cuyo desempeño es muy feliz por parte de la compañía Orejon, y las zarzuelas «De tiros largos» y «La salsa de Aniceta».

Concierto Furlotti—El 11º concierto que ejecutará esta noche la orquesta Furlotti en la Maison Mercer, tiene el siguiente programa: 1 Don Pasquale, ouverture; Donizetti. 2 Amoretten, vals; Gounod. 3 Serenada, cuerdas solas; Haydn. 4 Mefistófeles, fantasía n. 2; Boito. 5 Meditacion; Gounod. 6 Air de Luis XIII. 7 Rigoleto, fantasía; Verdi; 8 Breduille, polka; Suppé.

Heridos—Anoche en la calle de Garay y 89, fué herido de un puntazo en la pierna derecha el sujeto Damian Mattos por un individuo que logró fugar acto continuo de cometer el delito.

El origen del hecho fué un cambio de palabras que tuvo la víctima con el desconocido en el interior de un almacen de los alrededores.

La herida es leve.

—En la confitería sita en la calle Azcuénaga y Cangallo, se trabaron anoche en pelea los sujetos Juan Grimau y Tomás Vis, resultando ambos lesionados en diversas partes del cuerpo.

Grimau y Vis se encuentran detenidos en la comisaría 9ª.

Robo—Francisco Lapalma domiciliado en la calle 135 número 259, jurisdiccion de la seccion 19, se presentó ayer denunciando haber sido víctima de un robo consistente en dinero y alhajas por valor de 1800 pesos.

Segun declaracion del damnificado, el robo se llevó á cabo en circunstancias que se encontraba ausente del domicilio indicado.

No se tienen sospechas quiénes puedan ser los autores del robo.

En los tribunales—La Cámara de apelaciones en lo comercial, ha fijado dia para que informen in voce en las siguientes causas:

Martes 6—J. Garcia contra F. Martinez, Mallman y Ca., contra Esmeri y Ca., á Giudice contra J. Espinetto.

Jueves 8—Gerber de Shulz contra la empresa de los Estados Unidos.

Sábado 10—G. Bosch, G. y S. contra G. Hartese, S. B. Halin contra M. F. Havalló.

—El juez de Paz señor Bejarano, falló en definitiva el juicio seguido por la compañía de Gas de Belgrano (limitada) contra don Angel E. Raggio por cobro de pesos.

Como recordarán nuestros lectores, al iniciarse este juicio causó no poca sorpresa por ser el señor Raggio el único de los consumidores que protestó contra el aumento del precio del gas impuesto por la compañía. Esta sentencia sienta un precedente que será recibido con júbilo por parte del vecindario que es abonado á dicha empresa, y que hasta ahora se ha visto con frecuencia obligado á abonar los precios que arbitrariamente ésta ha establecido.

La sentencia dice así:

«Y considerando:

1º Dada la forma como ha quedado trabado el litigio, toda la cuestion á resolver queda circunscripta á averiguar si la Municipalidad tiene ó no derecho para aumentar los precios fijados al consumo del gas que ha suministrado al demandado, desde que este aumento ha sido reconocido por la parte actora al contestar las posiciones del pliego de fojas 26.

2º Que el infrascripto, dado el carácter que inviste, crée excusado entrar en el estudio detenido que ha proveido el punto á que refiere el anterior considerando, limitándose á resolverlo en el sentido negativo, por cuanto el acto celebrado entre Raggio y la Municipalidad, es un contrato que forma para las partes la ley á la cual deben someterse (art. 1197 C. Civil) no siéndoles lícito por lo tanto alterar sus efectos ni modificar sus condiciones.

3º Que por lo tanto, una vez convenido entre actor y reo el precio para el consumo del gas, el primero no ha podido sin subvertir los principios legales que rigen la materia, alterar la tarifa fijada, sin el acuerdo del segundo, ó sin la debida autorizacion en su caso de la autoridad municipal.

4º Que la convencion celebrada entre Raggio y la empresa, es sin duda, una locacion de servicios (art. 1623, C. Civil), y en ninguna parte del título que reglamenta este contrato se autoriza al locador á variar el precio estipulado.

5º Que dada la conclusion á que se arriba en los anteriores considerandos es innecesario estudiar la prueba opuesta por el demandante, pues ella no modifica la solucion del litigio.

Por estos fundamentos, fallo absolviendo al demandado de la accion promovida por la empresa de gas de Belgrano, sin especial condenacion en costas, por no encontrar mérito para imponerlas.

Definitivamente juzgando, así lo mando y firmo en Buenos Aires á tres de Junio de 1893.—*J. V. Bejarano*.»

—El juez doctor Peyret, ha concedido matrícula de rematador al señor don Eduardo Fergues, fundándose que éste ha comprobado reunir las condiciones de ley para ejercer esta profesion.

—En la testamentaría de doña María J. Sinatra, el juez doctor Pizarro, ha dictado declaratoria de herederos, instituyendo en tal carácter á su legítima hija doña Vicenta Guadaña de Alois, dejándose á salvo los derechos que la ley acuerda al cónyuge sobreviviente.

—El juez federal doctor Lalanne, ha pronunciado sentencia en el juicio que por daños y perjuicios seguía el doctor Eudoro Cisneros contra don Cayetano Braghieri.

Por dicha sentencia se rechaza la accion instaurada, fundándose que, en vista de la negativa del demandado, correspondia tal acor probar los hechos en que apoyaba su demanda.

—El juez de Comercio doctor Peyret, ha fijado el dia 6 del corriente, para que tenga lugar la verificacion de créditos en el concurso formado á don Alejandro de Bossi.

Publicaciones—*Atlas de la República Argentina*, construido y publicado por el Instituto Geográfico Argentino, bajo los auspicios del Exmo. Gobierno Nacional. La comision directiva de esta corporacion ha usado con nuestro diario la fineza de enviarnos dedicado un ejemplar del magnífico *Atlas* que acaba de dar á luz admirablemente impreso y litografiado en el acreditado establecimiento lito-tipográfico del señor Guillermo Kraft.

La obra se compone de 28 láminas magníficamente detalladas con la topografía de todas las provincias, gobernaciones y territorios de la República, el plano general de la América del Sud y el de la ciudad de Buenos Aires. Todo ello constituye un trabajo esmerado, concienzudo y perfecto que viene á llenar una gran necesidad entre las gentes estudiosas y que constituye un honrosísimo título para los miembros del Instituto Geográfico Argentino.

—*Pro Patria*—Hemos recibido el volúmen impreso con este título y con la perfeccion que acostumbra hacerlo la acreditadísima tipografía del señor J. A. Berra. La obra se ha hecho con la cooperacion de ingénios argentinos para la reconstruccion de la «Rosales»; segun reza la portada. Es uno de aquellos libros sobre los cuales no hay crítica posible por la bondad del fin que se proponen. De este modo pasan impunes innumerables mamarrachos entre muchos trabajos de mérito.

—*Das Paraguaysieber*—Hemos recibido este folleto escrito y publicado en aleman por el Sr. F. E. Schültze, satirizando las cosas de la República vecina.

—Se ha publicado y se nos ha remitido el proyecto sobre méritos y servicios del coronel del ejército don Hilario Lagos.

Don Quijote—Con la *chispa* acostumbrada trata el *Quijote* de hoy la actualidad política, distinguiéndose la picaresca alegoría que estereotipa el tira y afloja en que han andado estos dias los roquistas y mitristas por sacar mejor tajada en el pandero de Saenz Peña.

Verdaderamente es deplorable la situacion de ese pavo que pinta Sojo y del que se han prendido con uñas y dientes los conspícuos de los dos bandos indicados.

Un tiron más y no le quedan ni las plumas.

Cruce á nivel—El departamento de obras públicas ha aconsejado al Ministerio del Interior no se haga lugar á la solicitud presentada por la empresa del ferrocarril Buenos Aires y Rosario, pidiendo se dejara sin efecto el decreto expedido con fecha 31 de Diciembre del año ppdo.

El decreto aludido autoriza á la empresa del ferrocarril de Santa Fé para construir un cruce á nivel con la línea del ferrocarril Buenos Aires y Rosario.

Un triste colmo—Trascribimos á continuacion lo que nos comunica ayer uno de nuestros colaboradores:

«Ayer,—dice,—encontrándome en la *Chacarita*, tuve ocasion de ver un carrito de alquiler acompañado por ocho soldados de caballería. Atraido por la curiosidad me aproximé á él, viendo con gran sorpresa un cajon de pino blanco que supe contenia el cadáver de un soldado, de un servidor de la patria.

Esto me ha indignado tanto, que me obliga á rogar se haga público en EL ARGENTINO este hecho de llevar á la última morada en un carrito de alquiler á un servidor de nuestra patria. Esto es el colmo de los colmos».

Movimiento de vapores—Deben salir hoy de La Plata cargados completamente de frutos del país los vapores ingleses «Ethelreda», «Beechdene» y «Kennett» y el italiano «Duchessa di Genova».

—De nuestro puerto sale hoy para Rio Janeiro el vapor inglés «Boston».

—Salieron hoy hoy á primera hora los vapores español «Ciudad de Cádiz» para Barcelona y Marsella y el inglés «Federation» para Rio Janeiro.

—Entró hoy al dique núm. 1 el vapor inglés «Highland Lassie» en descarga.

—Pasó de Barracas al dique núm. 1 á cargar animales el vapor argentino «Pedro III».

—A las 10 a. m. habia en el canal de entrada 22 piés de agua.

—Se esperan hoy los vapores inglés «Port Darwin» de Lóndres, italiano «Caffaro» de Rio Janeiro y francés «Adoni» de Burdeos.

—Fondeó ayer en Montevideo procedente de Génova el vapor italiano «Perseo» con 100 pasajeros y cargamento general.

No llegará á nuestro puerto hasta mañana.

—Pasaron ayer por Martin Garcia, en viaje del Rosario á ultramar, las barcas española «María Antonia» y argentina «Progreso», la primera cargada de trigo, y la segunda de pasto.

—Salió ayer del Rosario cargada de pasto con destino á Santos la barca austriaca «Nikita»

—A remolque del vaporcito «Presidente Roca» llegó hoy de Montevideo la barca «Benavento» que viene á cargar á La Plata.

—Llegó esta mañana de Montevideo el vapor «Montevideo» que siguió viage al Salto.

—Del Uruguay llegó el «Helios» que tiene anunciada su salida para esta tarde con destino al puerto vecino.

Tambien saldrá para ese puerto el «Eolo»

Muerte casual—Anteayer á las 6 p. m. se encontraban en una casa de inquilinato próxima á la comisaría de frutos, ciudad del Rosario, Rafael Acuña y Domingo Zapata Cariballo, tratando éste de vender un revólver á Acuña. Como el comprador notara que el cilindro del arma no giraba bien, hízolo notar al dueño, quien la tomó en la seguridad de que estaba descargada, la martilló y tiró saliendo un disparo cuyo proyectil dió en el estómago de Acuña, hiriéndole mortalmente.

Cuando acudió la policía, el herido declaró que el hecho habia sido casual, muriendo media hora despues.

Acuña y Zapata eran amigos y trabajan juntos en los muelles y embarcadero de frutos.

El heridor fué preso y puesto á disposicion del juez competente.

Terraplenamiento de los terrenos del puerto—FORMA BARATA PERO MALA—En la solicitud presentada por la Intendencia Municipal al Ministerio del Interior, pidiendo se le permitiera arrojar á los terrenos del puerto para su terraplenamiento la tierra que se extrajera del barrido de la ciudad, la inspeccion de obras hidráulicas, que fué llamada á informar en el asunto, ha manifestado que, si bien la propuesta de la intendencia seria ventajosa para el Gobierno y para la Municipalidad, por otra parte hay el inconveniente de que esos residuos contienen materias orgánicas en gran cantidad, las que podrian producir fermentaciones pútridas nocivas para la salud del vecindario, por lo cual convendria no hacer lugar á lo solicitado, á ménos que la Intendencia salvara las deficiencias indicadas por algun procedimiento higiénico.

Hace un mes la Municipalidad protestaba porque se habian arrojado á los expresados terrenos varios carros de basura y otros residuos, ahora es ella quien reclama ese honor. ¡Qué inconsecuencia!

A disposicion del Juez del Crímen—La Prefectura Marítima envió ayer al Departamento Central de Policía en calidad de presos á los individuos Antonio Gil, Carlos Gilino, Luis Moresco, José Rumon Mercado, Gustino Lauro y Rosario Mosquela, acusados de un robo efectuado en la jurisdiccion de la sud-prefectura del Riachuelo.

El sumario que sobre este hecho se ha instruido ha sido elevado al juez de seccion en lo criminal para su resolucion.

Comedia alemana—Con la comedia en 5 actos de Adolfo Larronge, *Doctor Klaus*, el cuadro dramático aleman de jóvenes aficionados dará el miércoles próximo una funcion en el teatro Onrubia.

Se ha repartido gran número de invitaciones entre familias distinguidas de la colectividad alemana en esta capital.

El tiempo—Los señores Schnaid y Cª. nos participan los datos meteorológicos siguientes, á las 9 de la mañana de hoy:

Presion atmosférica: 761 mm.
Temperatura centígrado: 6 2º.
Humedad por el higrómetro 66 mm.
Humedad por el psicrómetro:—termómetro seco 6.2º y termómetro húmedo 3.4º.—Diferencia centígrada: 2.5º.

Nacimientos—Sesenta nacimientos se han inscrito durante las últimas 24 horas, en el Registro Civil.

Ferrocarril Andino—Dentro de pocos dias parte para Rio IV, el señor Cárlos Santos, recientemente nombrado en concurso, contador del ferrocarril Andino.

Entre las diez personas que aspiraban á ese puesto, le ha cabido al señor Santos la satisfaccion de haberlo obtenido, sacando las mejores clasificaciones.

Matrimonios—En el Registro Civil se han anotado los siguientes matrimonios:

Prudencio M. Clariá, argentino, con Adela A. Belbey, argentina.

Enrique P. Ortega, argentino, con Josefa U. Sarmiento, argentina.

Juan Bado, oriental, con María Honorata Mendoza, argentina.

Eugenio Elorriaga, español, con María Collado, española.

Juan Perratta, italiano, con Emilia Riva, italiana.

Círculo médico argentino—LA FIESTA EN EL ONRUBIA—El lúnes 12 del corriente tendrá lugar una gran fiesta en el teatro Onrubia, organizada por el Círculo Médico Argentino.

Se trata de la distribucion de premios del concurso sud-americano de medicina, acto que segun los preparativos que se hacen revestirá gran lucimiento.

El hermoso teatro del Sr. Onrubia será convenientemente adornado para la ceremonia, encargándose de ello el Sr. Dordoni, quien ha ofrecido hacerlo gratuitamente.

Con los trabajos de organizacion de la ceremonia correrá la comision siguiente nombrada por el Círculo Médico:

Presidente, Dr. Juan B. Señorans; vocales: Dr. José María Jorge, Dr. Luis Güemes, Dr. Nicasio Etcheparebordá, Dr. M. Zavalía y los alumnos de medicina señores Lynch, Cullen, Farini y Cremona.

Serán invitados á la fiesta el Presidente de la República, los secretarios de Estado, el Intendente, el Rector de la Universidad, los ministros plenipotenciarios de las repúblicas sud-americanas y numerosas familias.

Presidirá el acto el presidente del jurado del concurso, quien inaugurará las ceremonias dirigiendo la palabra á los premiados.

Al Presidente de la República, al Intendente municipal y al Ministro de Instruccion Pública se les pedirá tambien que hagan uso de la palabra.

Dará mayor brillo al acto una orquesta de 20 profesores y concurrirán tambien dos bandas de música de los batallones de línea de la capital.

Puede creerse desde luego que la fiesta organizada por el Círculo Médico revestirá gran solemnidad y lucimiento.

Sociedad «La Francia»—Este importante centro, celebrará esta noche un espléndido baile; en los salones de la calle de Suipacha núm. 444.

Dado el gran número de invitaciones que hizo esta sociedad, promete estar muy concurrido.

El conde Salvatore Hugo Baschieri—El juez de instruccion criminal, Dr. Constanzó, ordenó anoche la libertad del célebre conde Hugo Baschieri y del Dr. Sorrentino, por no existir por ahora motivos para su detencion.

Tambien fué puesto en libertad el peon ó encargado de la sala de enfermos, que aquellos tenian establecida en la calle Rodriguez Peña.

Las obras de salubridad—QUEJAS JUSTIFICADAS—Damos cabida á las siguientes líneas que nos remiten *Varios propietarios*, y que viene á servir de nueva protesta contra las injusticias y falta de sensatez de la administracion municipal. Dicen así estos comunicantes:

«*Señor Director de* EL ARGENTINO:

Muy señor nuestro: Pedimos anticipadamente disculpa, tanto por el modo de expresarnos cuanto por molestar su atencion, pero teniendo en cuenta, lo mucho que Vd. se preocupa de los desaciertos en que frecuentemente incurre nuestra municipalidad, esperamos confiados en que nos ha de prestar su ayuda, una vez enterado de la justa razon que nos asiste.

Vd. recordará, Sr. Director, que hace tres años, habíamos formado una sociedad de propietarios, para defendernos de las injusticias que la empresa arrendataria de las Obras de Salubridad hacia con nosotros.

Formaban parte de ella, el actual Presidente de la República Dr. Saenz Peña, el general Mitre, Sres. Unzué, Leonardo Pereira, etc, etc, y mas de ochenta abogados ofrecieron gratuitamente sus servicios profesionales, debido á lo justo de la causa que iban á defender.

Triunfó la liga de propietarios, el contrato fué rescindido, pero ¡cuánto más favorable nos hubiera sido una derrota! El Gobierno tiene con nosotros menos consideraciones que la empresa particular. El plazo que se otorga para la construccion de las cloacas es exiguo, las multas excesivas, el pobre se ve en la necesidad de hipotecar su finca, ó pedir dinero al dos ó tres por ciento en una época en que hasta las arcas del Estado no tienen con qué hacer frente á sus compromisos.

La Municipalidad estaba en contra de la empresa y ahora pretende tratarnos peor que ella, por eso es que debemos protestar hasta tanto retire esos decretos injustos imponiendo multas tan odiosas.

Esa corporacion que ha elegido el pueblo para que administre sus intereses comunales, parece que ha comprendido mal su cometido, puesto que es gravosa para con sus administrados.

Estamos en pleno año cuarenta (administrativo); entonces degollaban las personas, hoy se limitan simplemente á degollarles el bolsillo.

Imagínese señor Director la angustia de una persona que se ve despojada de una propiedad, por no poder efectuar una obra en el corto plazo que se le dá; nos vamos á ver en el caso de unirnos y tratar de caer nuevamente en poder de los ingleses.

Esperando se digne Vd. escribir algo sobre lo que motiva la presente, lo saludan atentamente—*Varios propietarios*—Junio 2 de 1893.»

Autorizacion de giro—El ingeniero nacional, Sr. Enrique Chanourdier, ha sido autorizado por el Departamento de Obras Públicas para girar por la suma de 1500 pesos destinados al pago de los gastos originados por la conservacion del camino á Bolivia, por la Quebrada del Toro, durante el mes de Mayo ppdo.

Res enferma—El inspector veterinario señor Murtagh secuestró hace pocos dias en el matadero de Flores una res vacuna que habia padecido de tuberculosis, cuyo diagnóstico se confirmó más tarde por medio del exámen microscópico.

Puesto el hecho en conocimiento del Dr. Ayerza, director de la administracion sanitaria, éste se dirigió á la Intendencia, manifestándole que la cremacion de los despojos de los animales inutilizados para el consumo, es una medida que se impone en higiene, no pudiendo ella sustituirse, sin perjuicio, por el enterramiento; pues, si en la tuberculosis esta operacion quizá satisface á los higienistas, no sucede lo mismo con el carbunclo y otras enfermedades que atacan al ganado vacuno.

En consecuencia, pedia el director de la administracion sanitaria que se le proveyera de los medios necesarios para proceder á la cremacion de los animales que mueran de enfermedad contagiosa en los mataderos, y la Intendencia, encontrando razonable el pedido ha dado sus órdenes al respecto, para que esa operacion se efectúe debidamente.

Cura párroco de San Miguel—Los vecinos de la parroquia de San Miguel, en número de 313, han dirigido una peticion al arzobispo Dr. Aneiros, solicitando sea nombrado cura titular de esa parroquia al teniente cura de la misma Sr. Juan Delheye que ha desempeñado el curato de tiempo atrás por enfermedad del cura párroco.

Curso gratuito—COMO SE PIDE—Con motivo de la apertura de un curso gratuito de contabilidad, se nos pide la publicacion de las siguientes líneas, que insertámos gustosos por ser asunto de interés general.

El conocido contador Giannetti, director de la Academia Mercantil para la preparacion de Contadores Públicos, Tenedores de Libros y Dependientes de Comercio, establecida en esta capital, y autor de la obra de Contabilidad que ha merecido ser considerada como una de las mejores que se han publicado entre nosotros, por la claridad y sencillez del método adoptado, ha concebido la laudable idea de difundir sus conocimientos entre las clases más necesitadas, dictando al efecto un curso gratuito de contabilidad, segun lo instruye la meritoria nota que se transcribe:

«Señor Presidente del Consejo Nacional de Educacion, doctor Benjamin Zorrilla.—Señor Presidente: Juan Giannetti, contador, autor de la obra de contabilidad que lleva su nombre y director de la Academia Mercantil establecida en esta capital, ante el señor presidente se presenta y expone:

Que á fin de coadyuvar al desarrollo de la instruccion pública en la esfera de sus esfuerzos y respecto de la clase más necesitada de sus beneficios, ha concebido la idea y el propósito de dictar un curso de contabilidad gratuito, los dias domingos de 12 á 2 p. m., para todas aquellas personas que se interesen en adquirir los conocimientos indispensables de las primeras operaciones de cálculos y cuyas ocupaciones y falta de recursos no les permite tal aprovechamiento, sin detrimento de sus ocupaciones.

Con dicho fin, ocurre al señor presidente, solicitando por carecer en su academia de un local conveniente, se sirva autorizarlo á dictar dicho curso de contabilidad en cualquiera de las Escuelas de la Capital correspondientes á ese Consejo Nacional de Educacion.

No dudando que esta solicitud será considerada debidamente por el señor presidente; tiene el agrado de saludarlo con toda su distinguida consideracion, suscribiéndose S. A. S. S.—*Juan Giannetti*».

Defunciones—Durante las últimas 24 horas, han ocurrido las siguientes:

Seccion 1ª—Asuncion Faria de Guaru, argentina; Juan Mauriño, español.

Seccion 3ª—Isidora Montiel de Tabares, argentina; Gabriel Gianoli, italiano; Clotilde Cessia, argentina; Cárlos Martinez, argentino; Cárlos Martin, francés; Toribia Machado de Cámara, argentina; Damiana Quintana de Morales, argentina; N. N.

Seccion 4ª—Hermenegilda Blanco de Blanco, oriental; Domingo Tissone, argentino; Miguel Vecbione, argentino; Juana Mognaschi, argentina.

Seccion 6ª—Domingo Aguilio, italiano; José Quagliano, argentino; Agustin De Linirge, francés; Juan B. Durini, italiano; Juan De Giuli, italiano.

Seccion 7ª—Joaquina Cordeyro, argentina; María A. Talavera, argentina; Francisco Pesquidona, argentino; Cirila Gimenez de Zeballos, argentina.

Seccion 8ª—José Chamosa, argentino; Amelia J. Moisé, argentina.

Seccion 11ª—Agueda Hernandez, argentina; Juan José Marquez, argentino; Juana Roselli, argentina; Abraham S. Riva, argentino; José J. Brunetti, argentino; Dante dell' Alpi, argentino.

Jardinería—LOS ROSALES—Algunos jardineros dicen que las rosas no deben ser plantadas cerca de la casa ó en parajes de sombra.

Una revista inglesa de floricultura trae una colaboracion al respecto, y hemos creido de interés para algunos de nuestros lectores, traducir este párrafo:

«Despues de largos años de observacion me he convencido de que esas condiciones son precisamente las que convienen y favorecen más á la rosa. Los mejores ejemplares de esta planta que ha tenido ocasion de ver,—y las he visto de 10 á 12 piés de alto y cubriendo el costado de una casa,—han sido cultivadas en sitios donde reciben sombra.

«En mi residencia, poseo algunas rosas en la parte Sud de la casa, donde están al acceso del sol todo el dia; y tengo otras plantas de la misma variedad situadas en un ángulo al noroeste de la casa, que están al abrigo de algunos ciruelos, y protegidas contra los rayos solares hasta las 11 del dia.

«Estas últimas son las que han alcanzado mayores dimensiones; más vigor y lozanía; las que producen las flores de mayor tamaño y mejor color y que tienen un período de florescencia mas duradero apesar de que nunca se les suministra agua y no reciben el cuidado y la atencion que se les dispensa á las otras.

«Segun mi manera de pensar, una porcion de sombra durante el dia evita que el suelo y las flores se sequen tan rápidamente como cuando están constantemente bajo los rayos del sol.»

Curso de taquigrafía—El curso de taquigrafía española de Martí reformado por la Escuela Catalana, que ya anunciamos oportunamente, se inaugurará el próximo lúnes á las 7 1|2 p. m. en el local del Instituto Mercantil de la plaza Independencia, y el cual será explicado, como ya dijimos, por el distinguido profesor y taquígrafo Sr. Julian Bardo.

La matrícula queda abierta hasta ese dia; y siendo el curso breve, nocturno y en obsequio á la juventud, es de creer que, dadas estas facilidades, se verá engrosada nuevamente.

La langosta—Con un interesante prólogo del Dr. Cárlos Berg, el sabio director del Museo Nacional, el Sr. Pedro de Coussanlier acaba de dar á luz un *Tratado teórico práctico ilustrado* sobre la langosta y la manera de destruirla.

Por el momento nos limitamos á anunciar el nuevo libro que, sin duda alguna, será muy útil para los agricultores argentinos; pero hemos de volver sobre el asunto, emitiendo nuestra franca opinion acerca del verdadero mérito de la obra en cuestion.

Los miriñaques en los tramways—No se trata de aquellos aparatos de forma circular que distendian el traje de las señoras, al punto de darles la apariencia de un cono, prolongado en la superficie por un bulto esbelto lleno de temeras agradables, por deformes y sobrecargadas protuberancias ó por escuálidas y aplastadas líneas.

No es el miriñaque de las señoras el que vuelve á reaparecer en los tramways y en las calles ocupando todo el espacio libre para el tránsito.

El que nos ocupa no tiene de semejante con el otro más que el nombre y será usado por los tramways, no como adorno incómodo sino como resguardo salvador de los pobres mortales que hacen su via crucis tirando de esos vehículos y los que entre las calamidades que soportan, tienen la muy grave y frecuente de quedar aplastados bajo los coches cada vez que resbalan y caen.

Los miriñaques evitarán ese peligroso accidente, y serán llevados por los tramways y zorras de idem, desde el primero del año próximo, segun lo establece la siguiente ordenanza, que acaba de sancionar el Consejo Deliberante:

Art. 1º Desde el 1º de Enero de 1894, los coches de tramways, zorras, etc., que hagan su recorrido en el Municipio, deberán estar munidos de un aparato que impida que las personas y animales que sean atropellados caigan debajo de las ruedas.

Art. 2º Las empresas que infrinjan esta ordenanza, sufrirán una multa de 50 pesos por cada coche ó zorra que hagan transitar sin el correspondiente aparato, sin perjuicio de hacerlo volver á la estacion por la via mas próxima.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Orquidea—Con este título y editado por la casa de Hathman, ha aparecido un precioso vals, composicion de uno de los distinguidos jóvenes de la sociedad bonaerense, Sr. Salustiano Frias.

En esta como en las composiciones anteriores, está revelado el gusto y elegancia del jóven compositor.

Está dedicado á la bella señorita Enriqueta Dupui.

Moralidad militar—El Estado Mayor del Ejército dictó ayer órden de prision en contra del capitan Ganduglia, de la Plana Mayor Activa, por motivos de moralidad militar. Sabido es que por la misma causa fué dado de baja el teniente Diaz, sumariado por tres veces consecutivas á consecuencia de escándalos cometidos en el Hospital Militar.

El capitan Ganduglia ha sido hallado ébrio en la via pública.

La moda del corsé—Las opiniones emitidas por el profesor Schwenninger, no llegarán á cambiar la moda del corsé, ante la cual los sábios se desalientan.

Cuando Licurgo legisló sobre los trajes y afeites de las mujeres no se conocia el corsé. Cómo han cambiado los tiempos! Los filósofos griegos condenaron el adorno en la mujer.

¿Y hoy qué ocurre? Se violan las exigencias de la naturaleza y se emplean drogas y píldoras para torcerla y cambiarla.

Segun el doctor Haen, el corsé fué inventado en tiempo de la reina inglesa Elisabeth, con el objeto de ocultar una deformidad en su cuerpo.

Cuando Hamlet habla á Ofalia del traje femenino no descarga sus iras contra el corsé; pero esto no nos autoriza para creer que Ofelia no lo gastara.

A parte de los ataques dirigidos contra el corsé por Sommering en 1793, y la sábia disertacion de Rudinger, nada notable se ha publicado con dicho fin.

La humanidad parece resignada en presencia del mal, y guarda silencio cuando el corsé es el que origina la funesta compresion de los vasos, los dolores de cabeza, la anemia, los dolores de estómago y el hígado.

Siguiendo á Schwenninger, veamos los efectos del corsé. Las aldeanas de Suavia lo han usado durante mucho tiempo, á consecuencia de lo que no podian amamantar á sus niños.

Aquella generacion de mujeres ha desaparecido, y los hombres se casaban con mujeres de otras provincias en donde no se conocia el corsé.

Está plenamente demostrado que el 80 por 100 de las enfermedades del sexo débil provienen de esta prenda, y es, por lo tanto, necesario combatir el maiz en su raiz y propagar la verdad de que esa presion en el pecho y en el estómago produce efectos deplorables.

Segun Schwenninger, no hay que tener confianza porque existen casos en los que no se notan los daños del corsé.

Las personas débiles y las niñas especialmente, deben evitarlo, si no quieren exponerse á sufrir los achaques y padecimientos de que ya hemos hablado.

Existen tambien enfermedades muy extrañas que reconocen la misma causa, como por ejemplo la morbidez y gordura exagerada de ciertas partes del cuerpo.

¿Y qué diremos de los falsos embarazos tan frecuentes y de otras enfermedades de las mujeres? ¿Qué tiene de particular que el cuerpo sufra y padezca, sometido á ese martirio?

Cierto es que las mujeres que dejan de usar el corsé, se quejan casi siempre de frialdad en los piés, debilidades y de dolores en la espalda; pero esto se esplica fácilmente.

El cuerpo constreñido y amoldado á esa traba, tarda mucho en entrar en la vida normal. Para comprender los efectos benéficos, es necesario esperar algun tiempo.

En vano las mujeres la defienden y rechazan los consejos de la higiene. Llegará el dia en que se vean obligadas á prescindir de la moda, esa diosa que adoran con tal fé.

La Vénus de Milo y sus brazos

De todas las cuestiones del arte, la más discutida ha sido durante muchos años la referente á la actitud que debia tener la Vénus de Milo cuando no la faltaban los brazos; y la opinion más generalmente aceptada por los críticos es que la fabulosa estátua formaba parte de un grupo en que Marte la servia de acompañante.

La persona de quien menos se esperaba la solucion del problema es quien la ha dado en términos incontrovertibles.

Enrique Rochefort, el batallador polemista político, en una carta dirigida al *Art Français*, declara, apoyándose en testimonios cuya autenticidad no admite duda, que cuando la Vénus fué descubierta en Milo y ofrecida en venta al gobierno francés, se hallaba entera, es decir, tenia los dos brazos completos; ó hablando con entera propiedad, tenia rotos los brazos, pero estos se hallaban enteros á sus piés.

Así la vió Dumont d'Urville, el ilustre navegante, que fué el oficial de marina francés con quien primero trataron los aldeanos que habian descubierto la maravillosa obra del arte griego.

Dumont d'Urville, en un informe oficial que siguiendo las indicaciones de Enrique Rochefort, acaba de ser encontrado en los archivos, describe del modo siguiente la estátua:

«La obra de arte tiene unos seis piés de alto y representa una mujer desnuda, cuya mano izquierda, levantada en alto, sostiene una manzana, mientras la diestra sujeta una tela que la ciñe la cintura y que la cae hábilmente plegada sobre los piés.

Los dos brazos, mutilados, han sido separados del cuerpo y yacen á sus piés. El rostro es hermosísimo y estaria bien conservado si no le faltase la punta de la nariz.

Las orejas tienen agujeros como si hubieran lucido pendientes.»

¿Cómo acabaron de destrozarse y de perderse las partes que faltaban á los brazos? Hé aquí la explicacion:

Cuando el comisionado fué con un buque de guerra á recoger la diosa que el mundo entero habia de admirar tanto, los aldeanos, hartos de aguardar, acaban de vender la estátua á un dragoman del bayá, y éste se la llevaba ya á su barco. No era cosa de andarse con miramientos. El oficial francés desembarcó gente y á viva fuerza y prévio reñido combate arrebató la Vénus á sus raptores.

Los brazos de la diosa se acabaron de romper y de extraviar en aquella lucha, y cuando llegaron á Paris los trozos que fueron recogidos en la playa, no hubo manera de ajustarlos de modo que tuvieran su forma.

Tal es la historia de la Vénus de Milo, que indudablemente representó en su origen el juicio de Paris, y que por ser tan hermosa, aun de mármol y sin brazos, dió motivo á que por su posesion se librase al cabo de cerca de dos mil años un combate en las playas de Milo.

BRIC A BRAC

Un individuo, que se ha abonado al teléfono, quiere enseñar á un amigo la manera de funcionar los aparatos, y va con él á la Central.

—Mira—le dice—acabo de avisar á mi mujer que esta tarde comeremos juntos. Aplica el oido.

El amigo escucha y oye lo siguiente:

—No sé Pablo, por qué has convidado á ese imbécil.

Estaba Domingo haciendo gestos delante de un espejo, cuando fué sorprendido por un amigo en esta actitud.

—¿Qué haces?—le dijo.

—Es extraño lo que me pasa: por mas que hago, no puedo verme en el espejo con los ojos cerrados.

Decia un mal actor.

—Como me silban siempre en todas las obras, he tenido que ponerme á trabajar con las manos.

—¿Te has hecho albañil ó carpintero?

—No. Jefe de la *claque*.

—Papá, ¿irás mañana al entierro del primo Carlos?

—No por cierto, ¿ha ido él al mio alguna vez?

SECCION COMERCIAL

Giros

Banco de Lóndres gira sobre Lóndres 14 3|4, Paris 1.54 1|2, Italia 1.60, Alemania 1.25 1|2, España 1.80.

Banco de Lóndres y Brasil—Lóndres 14 3|4 Paris 1.55, Alemania 1.26 1|2.

Banco Británico—Lóndres 14 7|8, Paris 1.54, Bélgica 1.55, Italia 1.62 1|2, Alemania 1.25, Montevideo 1|2 o|o premio.

Banco de Italia—Lóndres 14 3|4, Paris 1.54, Italia 1.61, Alemania 1.25 1|2.

Banco Nuevo Italiano—Lóndres 14 3|4, Paris 1 55 1|2, Italia 1.62, Alemania 1.25, España 1.80 1|2.

Banco del Comercio—Lóndres 14 7|8, Paris 1.55 1|2, Italia 1.61, Alemania 1.25 1|2, España 1.80.

Banco Caja de Descuentos—Paris 1.54, Italia 1.60, Alemania 1.25, España 1.80.

Banco Francés—Lóndres 14 3|4, Paris 1.54, Bélgica 1.54 1|4, Italia 1.60 1|4, Alemania 1.25 1|2, España 1.80 3|4.

Banco Español—Lóndres 14 3|4, Paris 1.54, Italia 1.60, Alemania 1.25, España 1.80.

Banco Aleman—A oro sobre Lóndres 47 3|8, Paris 4.97, Alemania 4.03.

Mercado de Barracas al Sud

Han entrado hoy á este mercado 55 wagones cargados con 5780 animales lanares.

ENTRADAS

Consignatarios	*Remitentes*	*Proc'cias*	*An'les*
S. y Errecaborde	Lescano	Ranchos	232
»	Taillade	Chas	128
»	Fuerte	V. Donna	200
»	Elizondo	Pilar	250
Pedro Cabo	Pochulo	Teppener	130
»	C. Paz	Ferrari	300
M. Patiño y Ca.	Luque	Las Flores	109
E Bonifacio	Lafitte	Cañuelas	59
L. Linch y Ca	Sivers	Monte	105
B. Beazley	Senillosa	Salado	360
H R. Garat	Galequino	Arbolito	362

G y Podestá	Sanchez	Vivorata	120
N. Aguerre hijo	Girotti	Dolores	120
D. Drable hno.	Eshigo	Vivorata	1998
B y Delfino	J. Bidone	Maipú	60
O. y Lalor	Por tierra	Quilmes	60
J. Erausquin Ca.	G. Fallenson	San Vicente	274
E. Cárdenas	B. Iglesias	Magdalena	300
		Total.	3780

El mercado abierto hoy muy desanimado parte de los compradores
Las ventas realizadas hoy en este mercado han sido muy pocas.

VENTAS DE HOY

Capones mestizos lincoln

200 animales á pesos por 8.00 por S. Errecaborde, 50 íd íd á 7.00 por Enrique Bonifacio

Capones Rambouillet

250 animales á por 5.90 por S. Errecaborde, 160 íd íd 4.60 por Pedro Córdoba.

Corderos

274 animales á ps. 3.20 por J. J. Errausquin y Ca.

Mercado 11 de Setiembre

Entraron hoy á este mercado 237 wagones cargados con los siguientes frutos: 27 fardos de lana, 15 cajones de aceite, 5194 bolsas de maiz desgranado, 4674 bolsas de trigo, 18 bls. de triguillo, 86 bls. de harina, 90 bls. de papas y 1851 fdos. de pasto.

El mercado abrió hoy flojo en general para los trigos y el maíz siendo sus ventas de regular importancia.

VENTAS DE HOY

Maiz morocho viejo—100 bls á ps. 7.20 por Manzini.

Maiz morocho nuevo—100 bls á ps. 6.80 por G. Kelsey y Cia.

Maiz amarillo nuevo—910 bls. á ps. 6.00 por G. Kelsey y Ca. 90 id id 5.90 id S. Zoppi 251 id id 5.80 id Pegasano hnos. y Pesano.

Porotos—20 bls. á 2.10 los 10 kilos por L. Novoa.

Pasto—35 fdos á ps. 3.800 por Lértora 126 id id id 35 00 id A Ojea y Cia. 24 id id id 37.00 id G. y Paglieri 60 id id id 3700 id P. y Cueto.

Trigo barleta—250 bs. bueno á 7.30 por Urdanes y Ca.

Trigo saldomé—254 bs. regular á ps. 6.40 por Necol y Aguelie.

Trigo candeal—112 bs. á 7.80 por Gonzalez y Paglieri.

Harina del molino San Martin de Lauret hnos. - 20 bs marca 1ª á 1-15, 70 id id 2ª id 0.75.

DIVERSIONES PÚBLICAS

OPERA

Empresa A. Ferrari—Compañía lírica italiana.
Hoy—«Rigoletto».

ONRUBIA

Empresa artística—Compañía de comedia española.
Hoy—«La Pasionaria», «Cambiar de colores».

ODEON

Empresa A. Cattaneo y Cª—Compañía lírica francesa—Director Charley.
Hoy—12 funcion de abono A—«Miss Helyett».

SAN MARTIN

Empresa A. Varela y Cª—Compañía española de zarzuela seria y cómica—Maestro concertador y director de orquesta D. Avelino Aguirre.
Hoy—«Los Madgyares».

COMEDIA

Empresa Juan Orejon—Compañía de zarzuela cómica.
Hoy—«El postillon de la Rioja», «De tiros largos», «La salsa de Aniceta».

APOLO

Empresa Palou—Gran compañía de zarzuela española

ALHAMBRA

Compañía de zarzuela española, dirigida por Don Eduardo Roldan.
Hoy—«Calderon», «La Diva», «Amores nacionales», «Nina».

FOLIES BORLET

Teatro concierto—Funcion todas las noches.
Hoy—«Marriella».

COLUMBIA SKATING RINK

Calle Charcas 1107 al 1153, frente á la plaza Libertad—Tres funciones diarias—Por la mañana de 9.30 á 11.30 para señoras solamente. Por la tarde de 2.30 á 5 para todos Por la noche de 8.30 á 11 p. m.—Una banda de 30 profesores dirigida por el señor Belucci, tanto por la tarde como por la noche
Miércoles 7—Gran carrera de 1500 metros entre el Sr. Barreneche y Mr. Ridgell.

CIRCO BUENOS AIRES

Compañía de dramas criollos de los hermanos Podestá.
Hoy—«Pastor Luna».

CIRCO SAN CÁRLOS

Calle Santa-Fé y Montevideo, empresa Pablo Raffetto—Compañía ecuestre y de dramas criollos.
Hoy—«El Mataco».

FRONTON BUENOS AIRES

Partidos y quinielas todos los dias.
Entrada á la 2ª y 3ª quiniela 0.50 centavos.

PRADO ESPAÑOL

Domingos y dias de fiesta grandes romerías á las 2 de la tarde.

INDICADOR PROFESIONAL

José Mazzini médico, Atiende exclusivamente las señoras, de 3 á 5. Union Telefónica 2577, Arenales 1244.

José Conti rematador y comisionista, calle Bolívar 189. 1020 p.

Clodomiro Rivas procurador, Provincia de Mendoza, calle Rivadavia 21.

Jorge Argerich abogado, Paraná 1173.

J. M. Cullen abogado, Bolivar 355 831p

Dr. C. Malagarriga Maipú 982. De 9 a. m. á 2 p. m.—Los lúnes consulta gratis á los españoles pobres. 833 p.

Domingo De Maria abogado, estudio y domicilio: calle 55 núm. 626, La Plata.

F. A. Barroetaveña abogado, estudio calle Florida 441. 824p

Manuel José Castilla procurador y comisionista, Suipacha 128.

José de Apellaniz abogado, estudio calle Bolivar 355. 832p

M. Pagola médico, Rivadavia 2464.

Victor M. Molina abogado, estudio calle Belgrano 437.

Bartolomé Galiano abogado, estudio Belgrano 437.

Adolfo Saldías abogado, calle Suipacha 776.

C. Malbran médico, calle Artes 135.

Augusto Montes de Oca médico, consulta de 1 á 3 p. m., Azcuénaga 376. 919 p.

Martin M. Torino MÉDICO CIRUJANO—Atiende preferentemente las enfermedades de los niños.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Bolivar 1479.—Union Telefónica 1501. perm.

Horacio Gonzalez del Solar médico, estudio Libertad 1325

Eduardo M. Perez médico, Avenida Montes de Oca 619.

Marcelo T. de Alvear abogado, estudio Juncal 1062.

C. Delcasse abogado, Esmeralda 108.

Félix Egusquiza abogado, Juncal 580.

E. Zenavilla abogado, estudio calle Defensa número 945

Andrés Ugarriza abogado, Suipacha 128.

Julio Arraga abogado, estudio calle Bolivar 255.

Francisco Wright rematador, Victoria 557, altos.

Lisandro de la Torre abogado, estudio calle San Martin 142.

M. F. Igarzabal abogado, estudio calle Rivadavia 1041.

Jacinto V. Crotto médico, estudio calle Chacabuco 1069

Oscar Ferrari médico, estudio Europa 750.

Enrique S. Perez abogado, estudio Victoria 551

Manuel F. Escobar abogado, estudio calle Charcas 1661.

Mariano G. Calvento abogado, estudio Charcas 1651.

Enrique Madariaga abogado, estudio Tucuman 1668.

Fernando Saguier abogado, estudio San Martin 142.

Antonio Arraga médico, estudio Paraná 1138.

Tomás Puig Lomez abogado, estudio Bolívar 26.

Julio Moreno abogado, estudio General Lavalle 355.

Ricardo Puig Lomez escribano calle Victoria 557.

Manuel S. Ocampo ingeniero, San Martin 683.

Francisco Rayzeli rematador, Victoria 551.

Juan C. Belgrano abogado, estudio calle Cuyo 1712.

Angel Ferreira Cortés abogado, estudio calle Rivadavia 1041.

José S. Rivas médico, estudio Independencia 1835.

Francisco Ayerza abogado, estudio Piedras 120.

J. D. Ray médico, Belgrano 2480

F. P. Súrico médico, Cuyo 1844.

Pedro I. Acuña médico, estudio calle Cuyo 1569.

Narciso Sosa abogado, estudio calle Victoria 435.

E. A. Spangemberg abogado, estudio Florida 24.

José C. Crotto abogado, estudio calle Victoria 551.

A. y C. Pizarro Lastra abogados, estudios Suipacha 220.

Pedro Gorostiaga médico, estudio Santa Fé 951.

Cárlos Madariaga médico, estudio Tucuman 1668.

Juan C. Frias abogado, estudio Artes 1118.

Cárlos Benavides abogado, estudio San Martin 615.

Manuel A. Gondra abogado, calle Charcas 1254

Cornelio S. Zavaleta abogado, estudio 25 de Mayo 735.

Albano Honores escribano, Victoria 557.

José S. Arévalo abogado, estudio General Viamonte 1782.

Jorge L. Dupuis abogado, estudio calle General Lavalle 723.

A. G. Casarino médico, Posse 532.

Leonardo Pereira Iraola abogado, estudio Esmeralda 1316.

Tomás A. Le Breton abogado, estudio Piedad 1566.

Martin Abrego y Domingo Krause ingenieros civiles, Colombres 29, pueblo 25 de Mayo, Buenos Aires.

Ignacio Eizaguirre médico, estudio Independencia 1251.

Enrique de Madrid ingeniero, Venezuela 532

Julio Casal médico, estudio Piedras 755.

Daniel S. Tedin abogado, Callao 350.

REMATES

A. Bullrich y Cia.

Alsina 480 al 484 y Bolivar 161

JUDICIAL La bien ubicada propiedad calle ALSINA 813, entre las de Piedras y Tacuarí. El terreno consta de 7 metros 578 mls. de frente al Sud por 30 metros 31 centímetros de fondo.

Tasacion 34.9-7 ps. 87 cts. mjn.

Base de venta 2j3 partes 23.331 ps. 91 cts.

EL DIA JUÉVES 22 de Junio á las 3 1j2 p. m. remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Garay, y como perteneciente á la testamentaria de don Leonardo Pereyra ó Pereyra de Castro y doña Mauricia Argibel, la central propiedad arriba indicada, cuyo edificio consta de 7 habitaciones nuevas y cielo rasos empapelados; pisos de madera, etc., 3 patios piso piedra y en el último 3 piezas en altos, una pieza baja para carbonera en un martillo al fondo, cocina y w. c.

Esta casa tiene las obras de salubridad concluidas.

Por más datos á nuestra casa Alsina 480 y 482, y para ver el expediente á los tribunales secretaría de Alberto Rodriguez. n970 m18

POR LOS MISMOS

JUDICIAL De una central propiedad en la calle CORRIENTES 933 entre las de Suipacha y Artes. El terreno consta de 6 metros 35 centímetros de frente al Sud por 34 metros 64 centímetros de fondo. Tasacion 35.202 $ 64 cts. mjn. Base de venta 2j3 partes 23.468 $ 60 cts.

EL JUÉVES 22 de Junio á las 4 1j2 p. m., remataremos por órden del señor juez de 1a. instancia Dr. Garay y como perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo Pereyra ó Pereyra de Castro y doña Mauricia Argibel la propiedad arriba indicada, cuyo edificio consta: En el piso bajo de 9 piezas empapeladas con cielos rasos id; pisos madero, 2 patios piso baldosa. En el segundo piso, su entrada es por el primer patio, tiene dos piezas con frente á la calle y 5 más que dan sobre el segundo patio, cielos rasos, empapeladas; pisos y escaleras de mármol. Estas casas tienen todas las obras de salubridad.

Llamamos la atencion sobre la ubicacion de esta propiedad y la ínfima base establecida para la venta.

Por más datos á nuestra casa Alsina 480 y 482 y para ver al expediente en los tribunales secretaria Alberto Rodriguez. 970 m18

Eulogio Rodriguez

JUDICIAL De una casita situada calle SAN JUAN 890. Tasacion ps. 4.000 mjn. Base de venta 2j3 partes igual á ps. 2.000 mjn.

EL DOMINGO 2 de Julio, á las 4 p.m. procederé á vender en público remate por órden del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital doctor Luis F. Posse y como perteneciente á las testamentarias de las señoras Gabriela García y Petrona Ibañez, la finca mencionada cuyo terreno se compone de 6 metros 15 cts. de frente por 11 metros de fondo equivalente á 71 metros 240 mits. cuadrados. Su edificio consta de dos piezas de material en barro, techos zinc, puertas y ventanas de pino, etc.

Exigiré el 10 ojo en garantía al firmar el boleto. Para ver el expediente secretaría del señor Persiani en los tribunales y por más datos á mi escritorio 121 San Martin.

1009 30p m27

Juan Durruty

EL DOMINGO 25 DE JUNIO, remataré por mandato del señor juez doctor Angel Garay en los autos testamentarios de doña Nicolasa Oneto de Decotto las tres importantísimas fincas que en seguida se detallan:

Primera finca—CALLE RIVADAVIA NÚMS. 1615 AL 17 entre las de Montevideo y Rodriguez Peña, compuesta de 8 piezas y su terreno de 6 metros 406 milímetros de frente al Sud por 48 metros 496 milímetros de fondo, todo bien construido para producir buena renta, á media cuadra de la Avenida de Mayo, de la plaza y del mercado Lorea, gas, aguas corrientes, etc. Base de venta 30.000 pesos mjn. Se rematará á las 3 p. m.

Segunda finca—CALLE DEFENSA NÚM. 1136 entre las de Comercio y San Juan, compuesta de 3 grandes piezas, cocina, aguas corrientes, cloacas y demás comodidades y buena para construir altos, paredes medianeras y maderas duras. El terreno se compone de 10 metros 825 milímetros de frente al Oeste por 16 metros 695 milímetros teniendo un martillo en el fondo por el lado Sud de 1 metro 991 milímetros de ancho por 4 metros 607 milímetros de largo. Base venta pesos 6.666 67 mjn. Se rematará á las 4 p. m.

Tercera finca—CALLE SAN JUAN NÚM. 264 entre las de Defensa y Balcarce, de 12 metros 55 milímetros de frente al Norte por 34 metros 899 milímetros de fondo, 10 espaciosas piezas con cielo raso de yeso, cocina, cloacas, algibe; construccion moderna y sólida, maderas duras, patios con piso de mosáico el primero y baldosa el segundo, escalones y umbrales de mármol, gas, aguas corrientes, etc., y paredes medianeras. Sobre el gran puerto Madero. Superior para vivir ó para renta alta y segura. Base de venta pesos 20.000 mjn. Se rematará á las 4.30 p. m.

Se garante que todos los títulos son perfectos. Por mandato judicial exigiré al firmar el boleto de venta de cada finca y en calidad de garantía el 5 ojo. Datos en los tribunales, secretaría del Dr. Diaz Ibarguren y Victoria 442, pieza 5. n980 30p

Roldan & Kiernan

EN MERCEDES Provincia de Buenos Aires El DOMINGO 4 de Junio. Por órden del señor juez de la. Instancia de la Capital, Dr. D Luis F. Posse, y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Facunda Achával de Lastra, remataremos las siguientes propiedades con base de las 2j3 partes de su tasacion.

A LA 1 P. M.—Casa calle 31 núm. 63, esquina á las calles 19 y boulevard 9 de Julio edificada en terreno de 34 m. 53 c. de frente al Sud por 75 m. 60 c. de fondo. Contiene 18 piezas, entre altas y bajas, horno y cuadra de panadería, depósito para harina, granero de dos pisos, caballeriza, cochera, corralon extenso con dos portones, etc., etc. Está alquilada sin contrata. Tasacion (rebajado el 25 ojo) $ 30 975. Base para la venta, 2j3 partes: $ 20.650.

A LAS 2 P. M.—Quinta calle 35, compuesta de 86 m. 60 c. de frente por el mismo número de metros de fondo, lindando al Sud, calle en medio, con doña Ana Montero; por el Norte, con don Jacinto Acuña; por el Este, calle en medio, con don Benito Cánepa, y por el Oeste con don Mariano Rodriguez. No tiene edificio. Tasacion (rebajado el 25 ojo) $ 1.680. Base para la venta, 2j3 partes: $ 1.120. Los compradores entregarán un cinco por ciento en seña al firmar el boleto. El expediente testamentario tramita por la secretaría de don Enrique A. Pizarro, Charcas y Rodriguez Peña. Por más informes puede ocurrirse á los martilleros, calle Piedad 1 484.

896 30p v3j

Juan S. Raggio

JUDICIAL En esta capital. De una propiedad situada en la calle de JUNIN NÚM. 624 ENTRE TUCUMAN Y GENERAL VIAMONTE, paraje inmejorable, barrio de gran porvenir, con vias de tramways, etc. etc.

EL DOMINGO 18 DE JUNIO á las 4 de la tarde venderé en remate público, con la base de las 2j3 partes de su tasacion, por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital doctor don Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaria de doña Felisa Sanchez de Etchenique y don Alejandro Etchenique, la propiedad arriba indicada. El terreno mide 7 metros 79 centímetros de frente al Este por 25 metros 98 centímetros de fondo ó lo mas ó menos que resulte dentro de muros El edificio se compone de 7 habitaciones con techos de material, cielo rasos, los pisos del zaguan, patios, sala y dos de las piezas contiguas son de baldosa y las otras 4 piezas con piso de tabla, los revoques interiores y exteriores de cal, cocina, letrina de material. Tasacion ps. mjn. 14 200. Base para la venta 2j3 partes pesos 9.466 67 centavos mjn. cj.

NOTA El comprador entregará por órden del señor juez el 5 ojo como parte de precio en el acto de firmar el boleto. Para ver los autos testamentarios á la secretaría del escribano don Pedro Persiani en los tribunales. Por mas datos Montevideo 10.6 de 4 á 5 p. m. 945 m13 30p

José Conti

BIEN SITUADO LOTE de tierra con edificio en regular estado, en el mejor y central barrio de la Capital; base insignificante de 15.000.

EL DOMINGO 4 de Junio, á las 3, remataré este lote de tierra situado calle LAVALLE 1772 entre Callao y Rodriguez Peña, mide 7 m. 577 de frente por 60 m. 680 de fondo; edificio de 7 piezas, árboles, etc. Las personas de buen gusto y capital están invitadas á este remate. Por más datos Bolivar 189. 1018 5p v3jn

POR EL MISMO

DOS TERRENOS AL SUD que se rematarán sin base por lo que den.

EL DOMINGO 4 DE JUNIO á las 4 de la tarde, situado en la calle TORINO ó sea á 2 cuadras al Oeste del boulevard La Plata entre 2ª VENEZUELA Y MÉJICO miden juntos 20 varas de frente por 54 varas uno y 65 varas otro de fondo en un paraje de mucho adelanto, donde no queda ni un lote para venderse, los pobres no falten, por datos Bolivar 189. 1027 j1 3p

AVISOS GENERALES

Por disposicion del señor juez de paz de la seccion 6ª de la capital D. M. Cruz se hace saber á DON ALEJANDRO PONTE por el término de ocho dias á contar desde la primera publicacion del presente, el auto recaido en el juicio que por cobro de pesos le sigue don Salvador Musalino cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires, mayo 23 de 1893, en rebeldía del demandado dése por contestada la demanda y se señala la audiencia del dia y seis del entrante á las 1 1j2 p. m. para que las partes concurran con sus pruebas, debiendo notificarse esta providencia por edictos en «El Argentino» y «Boletin Judicial».—M. Cruz, Juez de paz.—Buenos Aires, mayo 31 de 1893. 1032 j1 8p

Por disposicion del señor juez de comercio de la capital doctor don Luis A. Peyret, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que se contarán desde la primera publicacion del presente á DON C. MORELLI á efecto de que en dicho término comparezca ante su juzgado por intermedio de la secretaría del autorizante á reconocer una firma puesta al pié de un documento valor de dos mil pesos mln. presentado por el Banco de la Provincia; bajo apercibimiento sino compareces de darla por reconocida en su rebeldía.—Buenos Aires, mayo 6 de 1893.—Rodriguez Peña y Charcas (altos). 1031 j1 15p

TRAPOS LIMPIOS

Se compran en esta imprenta.

SASTRERIA «LA ELEGANTE» de Miguel A Sicilia, 2 Templo y Azcuénaga. Se hacen trajes desde 33 á 45 pesos, con paños europeos y corte á la francesa, hay 400 cortes de pantalones desde 12 á 17 pesos, colores variados. 977 v19jn.

COCHERIA DE ANTONIO VOLPI—Este establecimiento el primero en Buenos Aires por sus elementos, hace servicios fúnebres, desde lo mas lujoso á lo mas humilde, está abierto á toda hora, General Viamont y Cerrito. 1021 v9j

SE NECESITA UN POMPIER sastre, calle Libertad 1228, se le pagará buen sueldo. v5

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Paraná 769. v5

COCINERA SE NECESITA UNA. Rivadavia 2775. v5

CABALLERIZO SE PRECISA EN la calle Sarandí 825. v5

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Charcas 2509. v5

COCINERA VASCA Ó ITALIANA se necesita, Bolivar 680, bajos. v5

SE OFRECE UN COCINERO CON recomendaciones, Charcas 821. v5

MUCHACHA SE NECESITA UNA de 7 á 12 años, General Lavalle 1336. v5

AMA DE LECHE SE OFRECE, Paraguay 2143. v5

AMA DE LECHE SE OFRECE, 2ª Catamarca 970. v5

SE PRECISA UNA MUCAMA, Lima 71, de 10 á 4. v5

OFICIALAS PLANCHADORAS SE necesitan buenas, Lavalle 972. v5

SE NECESITA UNA MUCAMA, Callao 230. v5

MUCHACHO Y APARADORES SE precisan, Paraná 418. v5

OFICIALAS MODISTAS Y APRENdiza se necesitan, Arenales 1020. v5

UN HOMBRE FORMAL PARA todo trabajo se precisa, Buen Orden 1353. v5

AMA DE LECHE SE OFRECE, Alsina 863, pieza 5. v5

COCINERA SE NECESITA UNA, Cangallo 2254. v5

COCINERA CON CAMA SE NEcesita, Arenales 1665. v5

MUCHACHA SE NECESITA UNA, Charcas 2174. v5

SE OFRECE UNA AMA DE LEche primeriza, Reconquista 974. v5

COCINERA Y MUCHACHO SE NEcesitan, Córdoba 1429. v5

SE PRECISA UNA COCINERA, Venezuela 615, v5

SE NECESITA UNA SIRVIENTA con cama, Montes de Oca 958. v5

SE NECESITA UN MUCAMO, Esmeralda 774. v5

SE NECESITA UNA COCINERA. Cangallo 1717. v5

SE NECESITA UNA MUCAMA, Entre Rios 751, v5

MUCHACHA SE NECESITA, Charcas 2240. v5

COCINERA SE NECESITA, BELgrano 3699. v5

MUCAMO SE NECESITA, CAllao 250. v5

SE NECESITA UNA MUCHACHA, Perú 637. v5

MUCAMA SE NECESITA, BOLÍvar 660. v5

AMA DE LECHE SE OFRECE, Maza 381. v5

SOCIEDAD MINERA DEL PARAmillo de Uspallata. De acuerdo con el art. 17 de los estatutos se convoca á la asamblea anual ordinaria de accionistas que tendrá lugar el dia 17 de Junio próximo á las 3 de la tarde, en el domicilio de los arrendatarios señores Fouert y Ca., calle Esmeralda 173. Asuntos á tratar: 1º Presentacion de memoria y balance del ejercicio pasado. 2º Nombramiento de 3 directores titulares, 2 suplentes y un síndico. Para asistir á la asamblea deben los señores accionistas depositar sus acciones tres dias ántes del de la asamblea en el citado local, que al efecto quedará abierto todos los dias de 2 á 3 de la tarde.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1893.—*El Directorio.* n1017 15p m30

SERVICIO MENSAJERO DE LA Capital—El directorio del Servicio Mensajero de la Capital, en virtud de lo que establecen los estatutos, convoca á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 8 de Junio entrante á las cuatro de la tarde, en la calle Bolivar núm. 11, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Dar cuenta del estado de la sociedad.
2º Renovacion del directorio en su totalidad.
3º Nombramiento de síndico.
4º Resolver sobre la marcha futura de la sociedad, renovacion del arrendamiento de la empresa, venta de la misma ó su explotacion por cuenta de la sociedad. Los tenedores de acciones se presentarán á la calle Bolivar núm. 11, escritorio del presidente de la sociedad, señor A. R. Terry, hasta antes de las 4 de la tarde del dia 3 de junio, á depositar sus títulos y á recibir la boleta correspondiente.—Buenos Aires, mayo 17 de 1893.—Por órden del directorio—*A. Ghigliani*, secretario. 976 v8jn.

BANCO AGRÍCOLA Y COMERcial del Rio Negro—Se convoca á los Sres. accionistas á la asamblea que tendrá lugar el 5 de junio próximo, á las 3 p. m en la calle de Belgrano 437 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

I Eleccion de cinco directores en reemplazo de D. Manuel Zorrilla, D. N Berreaute y D. Rómulo Agnesse, (sorteados y D. Azael P. Bell (muerto) y D. Fermin de Irigoyen (renunciante). II Dar cuenta del estado del Banco y balance anual. III Someterse á su consideracion las siguientes reformas á los estatutos: Artículo 4º. En esta forma: «Las operaciones de la sociedad serán las siguientes: 1º Compra venta de bienes raices y muebles ó semovientes: 2º Hacer toda operacion de crédito, hipotecas, arriendos, sub-locacion y en general toda operacion que por su naturaleza corresponda al giro ordinario de un Banco Agrícola y Comercial. Art. 6º El capital social se fija en *doscientos mil* pesos divididos en dos séries de cien mil pesos. Art. 19. Cambiar la palabra ocho por cinco. Art. 20. Sustituir la palabra cincuenta por veinte y cinco. Art. 23. Id id id cinco por tres. Art. 24. Id id cuatro por tres. Art. 41. Id id id por uno. Art. 57. Id id id id por dos—Se previene que siendo la segunda convocatoria tendrá lugar la asamblea con el número que asista.—Buenos Aires, mayo 21 de 1893.—*El secretario.* 1006 m26 v5 j

A 25 PESOS CHIVAS LECHEras, depósito Piedad y Yatay, Almagro. n981 15p m20

PLANCHADORAS DE CAMISAS hay trabajo bien pago para todas las que se presenten con muestra, Buen Orden 1299. 1014 m23 20p

COSTURERAS DE CAMISAS ARmadoras y visteras, hay trabajo bien pago para todas las que se presenten, Buen Orden 1299. 1013 m29 30p

MENSURA EN EL CHACHO AUStral—El agrimensor que suscribe, comisionado por el Superior Gobierno de la Nacion para medir y subdividir la concesion de don José E. Gollan en el Chaco Austral, lotes 1 parte de (2 y 8), 9, 10, 11, 20 y 21; avisa á los señores linderos, por el Sud Alejandro Pitalugo. Este sociedad Franco Italiana. Gonzalez y Fernandez Oro (Colonia Lucinda). Nor-Este Dreyfus hermanos. Norte Pedro Storn. Oeste lotes 5, 6, 15, 16 y 25 de la seccion primera, fraccion A de territorios nacionales. El mojon de arranque será el Nor-Este de la seccion primera fraccion A lote cinco y se dará principio á la mensura el dia juéves 22 de Junio próximo. El expediente respectivo tramita por la oficina de Tierras, Inmigracion y Agricultura. Buenos Aires, Mayo 22 de 1893. —*Federico Gomez Molina*—Victoria 766. 992 15p m27.

FLORISTA. EN OCHO LECCIOnes se enseña á hacer flores de terciopelo, seda, etc, etc., á precio módico; Bolivar 914.

A LAS FAMILIAS Y PERSONAS amantes de lo bueno y legítimo, de paladar delicado y gastrónomos; espera la casa ser favorecida con sus órdenes, es lo que hoy son de las mesas de buen gusto, de los banquetes de buen tono, lo que las principales familias invitará á sus visitas, y de mesa el verdadero nectar, vivificantes vinos argentinos y extranjeros, hasta para enfermos. Nada de engaño, probar y ver; por damajuanas, cajones y bordalesas, casa antigua de vinos Cordero, ho. en Lavalle 583. El verdadero Medoc (extranjero) 7 pesos docena.—Casa de Vds. Lavalle 583. 946 m13 30p

AL COMERCIO Y AL PÚBLICO. Pongo en conocimiento que con fecha 13 de Mayo del corriente año, me otorgó la escribanía nacional de marina escritura en forma del patlebot nacional «Puerto Madero», matrícula núm. 1955 que era de propiedad de Rosalía C. de Cafferata y que ruego á los que se crean con derecho á créditos sobre el mismo, se presenten á justificarlos dentro del término que marca la ley, pasado el cual no reconoceré gravámen, déficit ó cuenta alguna que pueda afectarle.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1893.—*Enrique Krauss*, Corrientes 716. 900 m15 23p

AVISOS NOTABLES

"LA FAMILIA"

GRAN REVISTA PARISIENSE ILUSTRADA, DE LITERATURA Y MODAS

Publica dos ediciones: una en español y otra en francés

REDACCION ESPAÑOLA

Enrique Gomez Carrillo — Tomás Rojo Niagara
Director. *Secretario.*

Colaboradores:

Juan Valera, Emilio Castelar, Emilia Pardo Bazan, Rubén Darío, José Tible, Juan Valera, J. Ortega Munilla.

REDACCION FRANCESA

Aline Vernon — Henri de Noussanne
Director. *Secretario.*

Colaboradores:

Héctor Malot, Henry Gréville, Jules Simon, Jules Lemaitre, François Coppée, Leon de Tinseau, Alphonse Daudet, François Fabié.

La Familia aparece cada 15 dias y ofrece como regalo á sus suscritores de un año, un patron modas cada dos meses, regalándoles además una prima y celebra un concurso literario anual.

Se suscribe en la Administracion de El Argentino, Rivadavia 762.

Precios de suscricion: por un año, 8 ps. mjn; por seis meses, 4.50. n959 m15 perm.

¡Eficacia! ¡Prontitud! ¡Seguridad!

ITHOLA

DE

OPPENHEIMER

Estos glóbulos SANDALO-BALSÁMICOS á base de Sethyol, son el mejor remedio contra toda clase de ENFERMEDADES VENÉREAS, 48 horas bastan para cortar los flujos mas rebeldes.

PRUÉBENSE

Y

SE VERÁ SU EFICACIA

Depósito: en Lóndres y en las boticas más importantes de Europa y América. n1030 dir.

BAYBERINE

PREPARACION

SIN RIVAL

QUE DA NUEVA VIDA

Y AUMENTA LA FORTALEZA DEL

CABELLO

PREVIENE LA CALVICIE

No contiene composicion alguna perjudicial ni tiñe el pelo

PREPARADO POR M. BUTTON

SUCESOR DE G. M. BOARDMAN

LO VENDEN

Kane & Behrens

160 Pearl St New York, U. S. A.

ELIXIR DE PEPSINA

Y

DIASTASA DE TISY

Infalible para combatir las irregularidades del estómago tales como dispepsias, gastrálgias y falta de apetito.

Se le ha preconizado con seguro éxito contra los vómitos de la preñez.

De venta en todas las farmacias y droguerías. 950 dir.

COMPAÑIA INGLESA

DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Union Assurance Society

ESTABLECIDA EN LÓNDRES EN 1714

Sus fondos exceden

DE 2.000.000 LIB. ESTERLINAS

Esta compañía acepta toda clase de riesgos en cualquier punto de la República. n955 dir.

LA NUEVA YORK

COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Activo	137.499.000 de pesos oro
Sobrante.	116.000.000 » »
Seguros vigentes. .	614.000.000 » »

NEGOCIOS EN 1892

Entradas, por premios é intereses $ 30.926,050 oro.

Seguros nuevos $ 173.000,000 oro.

Las pólizas de LA NUEVA YORK son mas ventajosas y mas productivas que las de toda otra compañía.

LA NUEVA YORK ha introducido en esta la póliza con devolucion de premios pagados, á mas de la suma asegurada, en caso de defuncion antes de que cese ó veinte años.

LA NUEVA YORK concede un mes de gracia para el pago de las Pólizas Tontinas. 954 dir.

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

DE QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palides y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos. — PRECIO: 24 REALES.

Exíjase en el rótulo la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

VERMIFUGO

DE

B. A.

FAHNESTOCK

Este valioso remedio lleva ya cincuenta y siete años de ocupar un lugar prominente ante el público, habiendo principiado su preparacion y venta en 1827. El consumo de este popularísimo medicamento nunca ha sido tan grande como en la actualidad, y esto por sí mismo habla altamente de su maravillosa eficacia.

No vacilamos en decir que en ningun solo caso ha dejado de remover las lombrices de los niños ó adultos que se hallaban atacados por estos enemigos de la vida humana.

Constantemente recibimos recomendaciones de facultativos en cuanto á su maravillosa eficacia. Su gran éxito ha producido numerosas falsificaciones y el comprador debe tenerse mucho cuidado de examinar el nombre entero y ver que sea

Vermífugo de B. A.

FAHNESTOCK

924 dir.

F. Mieli y Cª

1251—ALSINA—1257

(Entre Santiago del Estero y Salta)

CASA INTRODUCTORA

DE FERRETERIA,

QUINCALLERIA,

PINTURERIA

Y HOJALATERIA.

ARTEFACTOS PARA GAS,

AGUAS CORRIENTES,

ARTÍCULOS SANITARIOS

POR MAYOR Y MENOR

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS

Para gasistas y hojalateros

1251—ALSINA—1257

Buenos Aires

267 perm.

AGENCIA

IBERO-AMERICANA

5—COPTHALL BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

FUNDADA EN 1887

Emprende:

—*Toda clase de comisiones y consignaciones.*

—*Transacciones en el Stock Exchange.*

—*Servicios telegráficos, financieros y comerciales.*

—*Negociaciones de concesiones y ventas de tierras.*

—*Documentos y objetos de valor recibidos para custodia.*

—*Encárgase de cobranzas*

—*Casas ó departamentos alquilados para viajeros, en Lóndres.*

—*Traduccion del ó en español.*

—*Seguros sobre la vida y contra incendios efectuados en la Compañía Real de seguros.*

—*Esta agencia posee facilidades especiales para suministrar informaciones á las personas interesadas en Sud América.*

—*Correspondencia en inglés, francés y español.*

—*Recurrir por referencias á la administracion de este diario*

5—COPTHALL BUILDINGS—5

Lóndres E. C.

DIRECCION TELEGRÁFICA

«PROGRESIVO-LONDON»

719 perm.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURACION RÁPIDA,

SEGURA Y RADICAL

POR UN SISTEMA ESPECIAL EN EL CONSULTORIO DEL DOCTOR RUIZ GUTIERREZ

149—MAIPÚ—149

HORAS DE CONSULTA

DE 1 Á 2 Y DE 7 Á 9 P. M.

44 perm

HOSTETTER'S

CELEBRATED

STOMACH BITTERS

SEGURIDAD EN MEDIO DEL PELIGRO

Esto parece ser una contradiccion, y así lo es aparentemente; pero la experiencia ha probado su posibilidad. Tomemos el caso de un individuo que habita en una region malsana. Una constitucion robusta no es defensa segura contra los temibles fríos. ¿Cuál es, pues, la trinchera segura? Segun testimonios que datan desde poco menos de medio siglo á la fecha, se ha probado que el Bitter Estomacal de Hostetter's es una valla inexpugnable. Y no se limita á esta evidencia el campo donde esta medicina ha probado su eficacia. En Sud-América, en el istmo de Panamá, en Méjico y en todas partes donde las epidemias contagiosas se presentan con caractéres de las mas rebeldes y formidables el bitter es reconocido como un específico de inapreciable valía y recomendado por facultativos de gran reputacion. Es tambien potente contra los desórdenes del estómago, hígado é intestinos y contra la destructora *grippe*. Mejora el apetito y normaliza el sueño, neutraliza el reumatismo y las perturbaciones á los riñones.

Se vende en todos los establecimientos acreditados de América. 956 dir.

LICOR DE BRAHMA

INFALIBLE

Para la curacion de los dolores de muelas

¡¡20 AÑOS DE EXITO!!

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. 955 dir.

A LA REVOLUCION

592—BELGRANO—596

La provision para familias se reparte gratis por el carro de la casa. Se atienden pedidos para las provincias. Venta por mayor y menor. Casa de confianza.

AZUCARES

Azucar verdero Paris.	0.50 k.
Tucumana 1ª	0.10 k.
Rubia	0.40 k.
Negra para vino.	0.35 k.
Azucar en cuadritos.	0.65 k.

ACEITES

Puget.	6.25 1j4 @
Garnier.	5.00 1j4 @
Lucca Bocanegra	3.50 1j4 @
Moro.	4.50 1j4 @
Abundancia introducido por Solanas hnos. y Ca.	2.50 1j4 @
Aceite estrella	2.50 1j4 @
Aceite rico cocina y muchas otras clases.	2.25 1j4 @
Luz para encabuía y cocina . . .	2.00 1j4 @
Ottones hnos., etc. etc. . . .	3.20 1j4 @

VARIOS

Sal gruesa á	0.04 k.
Id fina	0.10 k.
Yerba Paranaguá	[illegible] k.
Argentina	[illegible] k.
Paraguaya superior	[illegible] k.

VINOS

Argentino a	[illegible] litro
Priorato	0.50 litro
St. Emilion	0.85 litro.

Champagne, Oporto, Jerez, Cognac, Madera, etc. etc.

CONSERVAS

Españolas, mezcla [illegible] en su punto, conservas italianas y francesas.

Porotos especiales de Chile. . .	0.40 k.
Aguardiente á 0.90 . . .	0.70 litro
Arroz bremen . . .	0.25 k.
Fideos sueltos . . .	0.25 k.

Y mil artículos mas á precios de remate. Casa la mas concurrida.

592—BELGRANO—596

772 p.

LA "PREVISION"

Oficina de informes comerciales

DIRECTOR

[illegible]

REFERENCIAS Á SATISFACCION

25 DE MAYO 13

712 perm.

DOCTOR

MARTIN M. TORINO

MÉDICO CIRUJANO

ATIENDE PREFERENTEMENTE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M

CALLE BOLIVAR 1479

Union Telefónica 1501

23 perm

H. W. Johns

ASBESTOS

LIQUID PAINTS

«PINTURAS LIQUIDAS»

ASBESTOS PARA TECHOS

(INCOMBUSTIBLES)

Fieltro y forro para edificios, empaquetadura y forro para calderas, pinturas incombustibles, cementos etc.

Se mandan muestras, y listas de precio detalladas, por correo á quien las pidiere

H. W. JOHNS MANUFACTURING Cº.

87 Maiden Lane, York, U. S. A.

Barclay y Jhonson

COMISIONISTAS

Atienden todo género de pedidos en los ramos de droguería y pinturería, contando con agentes activos en las principales capitales de Europa.

Servicio activo y comisiones módicas sobre los encargos que se le confían.

OXFORD STREET 93

LONDRES

951 dir.

Hilo "LEON"

(MARCA REGISTRADA)

DE LA AFAMADA FÁBRICA

DE

James Chadwick y Brother

BOLTON (Inglaterra)

n957 dir.

P. MERE DE CHANTILLY

ORLÉANS — FRANCE

UNGUENTO ROJO MÉRÉ

CURACION RÁPIDA Y SEGURA DE LAS

Cojeras • Alcance • Esguinces • Agriones
Infiltraciones y Derrames articulares
Corvazas • Sobrehuesos y Esparavanes

Los efectos de este medicamento pueden graduarse á voluntad, sin que ocasione la caida del pelo ni deje cicatrices indelebles; sus resultados beneficiosos se estienden á todos los animales.

BLACK MIXTURE MÉRÉ

BALSAMO CICATRIZANTE

Para toda clase de Heridas y Mataduras de los Animales.

EN TODAS LAS DROGUERIAS

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CONCEPCION MARCHESANO DE LANGELLOTTI á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, mayo 25 de 1893.—*José M. Cosobal*, secretario. 1015 m29 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña GREGORIA VARELA (alias) GREGORIA SANTILLAN ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, mayo 6 de 1893.—*O. Fúster Zorondo*, secretario. 1011 m29 30p

Por disposicion del suscrito Juez de Paz de la seccion 17ª de la capital federal, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion—á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BENITO MORENO para que, ya sean como herederos, legatarios ó acreedores, se presenten dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma por ante el suscrito—*Natalio Bejarano*, Juez de Paz. 1005 M 26 30p

El señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis F. Posse, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por DON JACINTO MARCHANTE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 24 de 1893—*Pedro Persiani*, secretario. 1007 m26 30p

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la capital de la República Argentina, doctor don Diego Saavedra, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á don ALBERTO ARANZARI para que dentro de dicho término comparezca por ante su juzgado y secretaría á cargo del autorizante á contestar la demanda y estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Francisco Senty sobre daños y perjuicios, bajo apercibimiento si no comparece de seguirse éste con el defensor de oficio.—Buenos Aires, de 1893.—*Pedro Cabral*—Secretaría—Tribunales. n993 15p m24

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Luis Mendez Paz, se llaman á emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN B. GARIBALDI Y DOÑA GERÓNIMA CANEPA DE GARIBALDI ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan sus acciones en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, mayo 12 de 1893.—*Ireneo Lima*, secretario. 919 m12 v30

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis A. Posse, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON ENRIQUE THOMPSON Y JULIA THOMPSON DE ACHINELLY á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, abril del 1893.—*Enrique A. Pizarro*, secretario. 981 m20 30p

"LA COMPETENCIA"

Fábrica á vapor

PARA LA ELABORACION DE TABACOS

DEPÓSITO PERMANENTE DE TABACOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, TABACOS ELABORADOS Ó EN HOJA. VENTAS POR MAYOR Y MENOR

LUIS FORS Y SILVA

BUENOS AIRES - 324 CALLE PAVON 324 - BUENOS AIRES

667perm.

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis F. Posse, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña CARLOTA SANGUINETTI DE CIRIO ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezca por ante su Juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, abril 29 de 1893.—*Agustin Savo (hijo)*, secretario. 915 m2 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON JUAN B. CASTELLINI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, mayo 2 de 1893.—*Pedro Cedrés*, secretario. 907 m5 30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA ZAMBRANO DE SILVA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzca su accion en forma ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1893.—*Modesto Benavente*, secretario. 919 m4 30p

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DON ANTONIO DENTONE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 2 de 1893.—*Juan A. Toquini*, secretario. Oficina Charcas 1678. 921 30p m4

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis F. Posse se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN MARIA BRUSONI á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, mayo 1º de 1893. *Pedro Perisani*, secretario. 916 m3 30p

El señor juez de 1ª. intancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis F. Posse, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por DON LUIS CASTELLINI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires. Abril 25 de 1893.—*E. A. Pizarro*, secretario. 900 v17 jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSÉ MARIA CAUVIN, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 28 de 1893.—*Santiago Fontana*, secretario. Charcas y Rodriguez Peña. 932 m8 30p

El señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis F. Posse, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á los sucesores de los cónyuges DON JUAN CORREA Y DOÑA ROSA CORREA á efecto de que comparezcan á tomar la intervencion que los compete en el juicio promovido por don Mariano Nabal sobre protocolizacion de un documento que tramitan por la secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausentes si dentro del término señalado no comparecieren. Asimismo, y para mayor claridad, se les hace saber á dichos sucesores de los referidos cónyuges Correa, que por el expresado documento los últimos aparecen vendiendo con fecha 27 de Diciembre de 1819 á don Manuel Guzman Diaz un terreno y rancho ubicado en la calle de San Juan, compuesto de ocho y média varas de frente al Sud por sesenta y siete de fondo al Norte por la suma de trescientos pesos de la antigua moneda de la provincia de Buenos Aires, cuyo documento aparece suscrito por don Narciso Zapiola á ruego de los vendedores por no saberlo hacer y ante los testigos Juan Arias y Pedro Alonso.—Buenos Aires, abril 14 de 1893.—*Pedro Perisani*, secretario. n953 30p m13

Por disposicion de la Suprema Corte de Justicia Nacional, se cita, llama y emplaza á DON PEDRO AGUILAR Y Á DON JUAN CARRERAS para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho y constituir nuevo domicilio legal, en la causa que se les sigue á instancia fiscal por sustracion de mercaderias. Al mismo tiempo se les notifica por el presente, la siguiente providencia recaida en dichos autos.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1893, autos.—*Victorica*.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1893.—*P. Soldaini*, ugier. 967 m18 30p

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes raices dejados por fallecimiento de doña REMEDIOS MARQUEZ, y situados en la república, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1893.—*Pedro Delheye*, Secretario. 960 30 p. M. 18.

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia doctor Alberto Centeno en los autos testamentarios del Dr. ANDRÉS LAMAS, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar de la primera publicacion del presente, á los interesados doña Luisa Blanco del Valle, Clara Rivero de Irigoyen, José Maria Irigoyen, Clara Lamas de Portillo, Daniel Portillo y doña Manuela Lamas, á fin de que se presenten á estar á derecho en estos autos bajo apercibimiento de hacerlesrepresentar por el defensor de ausentes en caso de que no comparezcan.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1893.—*Pablo Cárdenas*, secretario. 986 m22 15p

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DOÑA MARGARITA ZUNINI DE REBOLLINI, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital doctor don Luis F. Posse, por intermedio de la secretaria á cargo del infrascrito bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1893.—*Julio Ramallo*, secretario. 998 30p m24

Por disposicion del señor juez de comercio Dr. D. Luis A. Peyret se cita, llama y emplaza por el término de quince dias que se contarán desde el primer dia de la publicacion del presente á DON JOSÉ MARIA SUAREZ Y GUSTAVO FRERS para que comparezcan ante su juzgado por intermedio del autorizante á efecto de practicar el reconocimiento de la firma que suscribo un documento por valor de tres mil cuatrocientos pesos moneda nacional, presentado por el Banco de la Provincia; bajo apercibimiento de darla por reconocida sino compareciere—*P. Sicouret*.—Buenos Aires, mayo 17 de 1893.—Rodriguez Peña y Charcas (altos.) 985 m22 15p

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la capital Dr. D. Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente y por el término de quince veces á los señores ANICETO CLEOFE, JOSE SERAPIO y MARIA IZQUIERDO, para que durante dicho término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y secretaria del autorizante, á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de D. Policarpo Izquierdo y doña Tomasa Vazquez de Izquierdo, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor de ausentes.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1893.—*Modesto Benavente*, secretario. n953 m20 15p

SUCURSAL DEL BANCO DE SABADELL

Moreno esquina Buen Orden

Casa matriz fundada en Sabadell (España) en 1881

CAPITAL 10.000.000 DE PESETAS

Exportacion de frutos del país.—Importacion de productos españoles

Se dan giros á la vista sobre las capitales de España, con beneficio para el tomador. Se dan giros sobre los pueblos, tambien con beneficio.

Horas de despacho: Los dias laborales, de 10 a. m. á 4 p. m. Los dias festivos de 9 á 11 a. m. n1001 perm.

La Techumbre de Goma Elástica

Es incombustible en absoluto

Si se pinta, se garantiza que durará 10 años

SOLO CUESTA PESOS 2.00 POR CADA 100 PIÉS CUADRADOS

☞ Altamente recomendado por la Junta Aseguradores de Nueva York. Es un artículo apropiado para los países del Sur. Se enviarán circulares y muestras, con pormenores al recibo de un sello para el franqueo. El peso de cada 100 piés cuadrados de Techumbre es de 50 libras.

GUM ELASTIC ROOFING COMPANY

41 WEST BROADWAY—NUEVA YORK 717 perm.

Correas de algodon cocidas

DE GANDY

Fabricadas especialmente para los climas calidos, plantaciones, etc.

Mangueras de caucho, algodon y de hílo, correas de caucho y de cuero

MATERIALES DE TODAS CLASES

PARA MOLINOS Y OTRAS MAQUINARIAS

B HRINGER Y MOCOY

FABRICANTES

96 Centre Street, New York, E. U. A.

923 dir.

Molino de viento Corcora

DESAFIADOR DE BORRASCAS

DE REGULADOR AUTOMATICO

Es el molino mas fuerte en el mundo, hecho principalmente de hierrro dulo y maleable. Garantizase no afectarle el viento mas fuerte asi como producir 25 ojo mas de fuerza que cualquiera otro molino. Victorioso en Filadelfia, 1876; en Paris, 1878; y en Matanzas, 1881; adjudicándosele la medalla de plata, el premio más alto en la clase á que pertenecia, en competencia con numerosos molinos de otras fábricas. Ha sido adoptado por ingenieros en todas partes del mundo como el método más simple y eficaz para elevar el agua.

Bombas de mano y al vapor de todos tamaños. Aljibes hechos de pino blanco y embalados perfectamente para embarque. Especialidad de bombas para pozos. Pídase catálogo en inglés ó español.

ANDREW J. CORCORAN

76 JOHN ST., NUEVA YORK

925 dir.

TECHNIKUM MITTWEIDA

EN SAJONIA (ALEMANIA)

a) Escuela superior de ingenieros Mecánicos y Electro Técnicos

Duracion de la carrera 1 1/2 años

b) Escuela de Contramaestres Jefes de Talleres

Duracion de la carrera 1 1/2 años

800 á 900 Estudiantes de diferentes paises extranjeros

CURSO PREPARATORIO GRATIS

DIRIGIRSE A LA DIRECCION DE LA ESCUELA EN MITTWEIDA

819 dir.

NINGUNA ANEMIA RESISTE

Á LA

HEMOGLOBINA

DEL PROFESOR

V. DESCHIENS

VINO, JARABE Y GRAGEAS

n930 dir.

Agua de mesa por excelencia

(PROPIEDAD FRANCESA)

AGUA DE MESA FERRUGINOSA

CONSUMO ANUAL 100.000.000 DE BOTELLAS

CHANTILLY

Manantial de la Chaussee

Gasificada, digestiva, refrescante

Esta agua, muy agradable al paladar, no descompone el vino y conserva el aroma de los licores.

La paesencia del hierro en medio de los demás principios analizados, da á esta agua calidades excepcionales.

Notable comprobacion científica con 12 minerales y peso de agua destilada.

Venta en las farmacias, droguerias, almacenes, cafés y restaurants. Se sirven expedicio es por cajas de 50 botellas, haciendo el pedido á J. F. Ituarte-Mestres. 3, rue Laffitte, Paris

Precio de cada cajon, puesto en la estacion de Chantilly **20** francos. Los pedidos que exceden de 50 cajones, se abonarán á razon de 18 francos.

Unica casa proveedora para los puntos de la América del Sud: M. F. Ituarte-Mestres, 3 rue Laffite, Paris, donde deben dirigirse los pedidos y reclamaciones para los puntos de Colombia, Venezuela, Guayana, Brasil, Uruguay, República Argentina, Chile, Paraguay, Bolivia, Perú y Ecuador. 895 dir.

AGENCIA FINANCIERA

Y

COMERCIAL

DE

F. YTUARTE-MESTRES

3-RUE LAFFITTE-PARIS

Comisiones y consignaciones

Estudios, planos, proyectos y presupuestos
para toda clase de obras públicas y manufacturas,
colocacion, compra, venta
y caucion de títulos,
acciones, obligaciones
y cédulas de Estados,
Bancos, sociedades
y empresas particulares.

3-RUE LAFFITTE-PARIS

BANCOS

BANCO DE ITALIA

Y RIO DE LA PLATA

Capital autorizado y suscrito 3.053.000 pesos moneda nacional cro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, pesos 975.000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m/n curso legal	m/n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista	4 »	4 »
Id id id 60 » » »	5 »	5 »
Id id id 90 » » »	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 11 o/o anual.

Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1891

822 p.

BANCO BRITANICO

DE LA AMÉRICA DEL SUD

Antes Banco inglés de Rio de Janeiro

LIMITADO

RECONQUISTA ESQUINA CANGALLO

Establecido en 1863

Capital suscrito	lbs. 1.000.000	
Capital realizado		» 500.000
Fondo de reserva		» 320.000
		lbs. 820 000
Responsabilidad ulterior de los accionistas		» 500.000

Lóndres 2a. Moorgate Street, sucursales: Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, Santos, San Paulo Rosario. Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta pagarés de comercio, emite cartas de crédito, da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales; tambien gira sobre Paris, Hamburgo, España, Italia, Bélgica y Norte América, se hace cargo de transferencias de fondos de Europa. Se ocupa de toda operacion bancaria.

Hace adelantos en oro contra Warrants de Mercado Central de Frutos.

ABONA:

	MON NAC	ORO
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	1 o/o	sin interés
Id id á retirar con 7 dias de aviso hasta ps. 50.000	3 »	2 o/o
Id 30 dias de aviso hasta ps. 50.000	4 1/2 »	4 »
Id id á plazo fijo de 3 meses	4 1/2 »	4 »
Id id á mayor plazo	convencional	

COBRA:

Por anticipos en cuenta corriente m/n 10 o/o. Oro 10 o/o.

Buenos Aires, enero 1º de 1893—F. M. HERIOT, gerente N. 175-perm

BANCO ESPAÑOL

DEL

RIO DE LA PLATA

180 - RECONQUISTA - 180

Capital realizado: 6.000.000 ps. m/n

SE ABONA

	m/legal	oro
Depósito en cta. corriente	1 o/o	sin interes
» á 30 dias	2 »	2 o/o
» á 60 »	3 »	3 »
» á 90 »	4 »	4 »
» á mayor plazo	convencional	

SE COBRA

	m/legal	oro
En cuenta corriente	9 o/o	10 o/o
Descuentos de pagarés y letras	convencional	

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Febrero 1º de 1893.—*Augusto J. Coelho*, gerente.

823 p.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

Londres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa Fé y Paris rue Halevy—Paysandú—Rio de Janeiro

Operaciones—Descuentos—Transferencias telegráficas—Letras de cambio Remesas—Compras y ventas de cédulas y otros títulos—Depósitos en moneda legal—Depositos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA:

	moneda legal
Depositos en cuenta corriente y á la vista	1 o/o
Id con 30 dias de aviso	3 »
Id por 90 dias fijos	4 »
Id por 6 meses id	5 »
Id id 12 d id	convencional

	oro sellado
Cuentas corrientes	sin interés
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	2 o/o
Id id con 30 dias de aviso	3 »
Id á 90 id fijos	4 »

SE COBRA:

	mon. nacional	oro
Por adelantos en cuenta corriente	9 o/o	11 o/o

Buenos Aires, enero 1º de 1893.

R. A. Thurburn, Gerente.

824 p.

GRANDES VINOS DE BURDEOS

CASA EXPORTADORA

DE EUGENE DEPAS

Propietario de los principales crús de la Gironde

Se encarga de servir toda clase de pedidos por considerables que sean y á precios moderados—Preparaciones esmeradas en todo género de envases y para transportes trasatlánticos—Tambien se expiden los sarmientos de las mas acreditadas cepas de la Gironda

RUE ESPRIT-DES-LOIS, NUMERO 8

BURDEOS

818 dir.